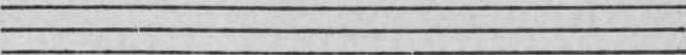


CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

LEON 

**MEMORIA
MEMORIA
COMERCIAL**

**Y ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO
DE LOS NEGOCIOS.**



1934 - 35

IMPRESA CASADO.-LEÓN

T. 1138508 C. 71350574

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE LEON

MEMORIA

COMERCIAL

**Y ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO
DE LOS NEGOCIOS.**



1934 - 35

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE LEON

RECEIBO

DE PAGAMENTO

1934-35

Almo. señor:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento general de 26 de julio de 1929 eleva esta Cámara Oficial a V. S. I. la Memoria sobre el estado de los negocios y desarrollo económico de nuestra circunscripción en el pasado año de 1934.

No obstante, en la mayor parte de las Secciones en que se divide este trabajo, hemos incorporado cuantos datos poseemos relativos a 1935, al fin de que aquél esté adornado de la mayor modernidad y útil consulta, puesto que, de lo contrario, dado el alcance de la obligación reglamentaria, nuestros esfuerzos habrían de rendir menor provecho y eficacia al dilatarse la incorporación de las recopilaciones efectuadas, hasta el mes de Diciembre del año venidero.

En esta Memoria hemos cuidado también de adaptar el ordenamiento de todos los antecedentes y estadísticas al sistema aconsejado y propuesto en 1933 por el Consejo Superior de Cámaras, y esa Dirección general, con el fin de unificar, en lo posible, la tarea que nos incumbe a todas las Cámaras españolas.

Nuestra Corporación, haciendo un sacrificio real que V. S. I. no puede desconocer, cumple en el corriente año con el deber reglamentario superando sus menguadas fuerzas y disponibilidades con la aportación de este trabajo, en el que, por vez primera, se hace investigación estadística comparada y se someten los datos a una escrupulosa comprobación y análisis, al fin de hacer concretas y eficaces las deducciones,

No constituye la presente Memoria meta de nuestros propósitos: Es un jalón más en la etapa de perfeccionamiento que hemos trazado para nuestras actuaciones. Por ello confiamos en que la benevolencia de V. S. I. se detendrá en la Memoria Comercial de esta Cámara leonesa, otorgando la aprobación que respetuosamente pedimos.

Viva V. S. I. muchos años.

León, a 15 de Diciembre de 1935.

El Presidente,

Maximino González Puente

El Secretario,

Luis Corral y Felín

Ilmo. Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria

Las informaciones recogidas en la presente Memoria, se deben a varios Organismos, Dependencias, Empresas y particulares. También una gran parte de los datos incorporados se han obtenido por medio de encuestas e investigaciones realizadas por la Secretaría de la Cámara editora.

Los gráficos que ilustran las siguientes páginas, han sido preparados y ejecutados por la propia Secretaría de la Corporación y, sustancialmente, cuantos datos se refieren a movimiento de precios, salarios, etc., etc.

Hemos procurado eliminar comentarios y advertencias, reduciendo unos y otras a lo más indispensable. En compensación, seleccionando y agrupando los datos armónicamente, y recogiendo los grandes movimientos seriales en diagramas, creemos haber dado con un procedimiento de elocuente y breve exposición.

Observará el lector, particularmente el estudioso, que existen grupos estadísticos en los que se considera a la provincia con exclusión de Astorga y su partido. Tal omisión responde al hecho de que nuestra Cámara tiene su campo jurisdiccional limitado por la existencia de Cámara Oficial en Astorga, y es a este Organismo al que compete la publicación de la Memoria Comercial de su área de jurisdicción, en la que no hemos tenido más remedio que penetrar cuando al operar sobre datos totales provinciales, carecimos de referencias y medios para separar de dichas cifras globales, la porción que corresponde al partido judicial de Astorga.

Categoría económica de la provincia de León

SIGNIFICACIÓN GEOGRÁFICO-ECONÓMICA DE LEÓN

La singularidad económica de nuestra provincia encuentra base, más que en los aspectos de su producción natural—desde luego rica y varia—y en la intensidad de sus industrias de transformación—realmente breves—en la posición geográfica del territorio y, acusadamente, de la capital.

Como sector geográfico natural, y como nudo de entronque en la economía comunicativa de España, alcanza León—prescindiendo de sus incalculables valores espirituales—su mayor riqueza.

No nos califica en la vida económica del país, ni el valor de nuestra ganadería, ni las reservas que arrojan los yacimientos mineros, ni tampoco la prodigalidad de nuestros campos, produciendo frutos inmejorables. Tenemos una magnífica posibilidad económica inexplorada, que es nuestra situación de privilegio, cuña de Castilla en el Noroeste español, que recoge de Galicia y Asturias productos e inspiraciones, y funde en su crisol a la influencia de la periferia los valores incalculables de la amplia Castilla, mejorados al alejarse del providencialismo de la llanura.

Es León, por lo tanto, el eje y la cabeza del Noroeste español, y comprendemos en esta gran demarcación nacional las siguientes provincias, aun cuando por la desdichada parcelación administrativa española, parezcan por fuera de esta gran unidad económica provincias o porciones provinciales que, no obstante, la integran: Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Oviedo, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid y León.

León en el medio, o mejor, adelantada de Castilla, hacia el mar. En León afluyen Salamanca y Zamora por un ferrocarril y varias carreteras; Palencia y Valladolid por tres líneas férreas y múltiples rutas. Y de León se expande, buscando el litoral gallego y asturiano, cuanto procede de Castilla. A su vez, Galicia y Asturias, por la vía férrea y por la carretera, cruzan en León con sus riquezas, que van buscando el mercado español y obtienen, justamente por León, los valores íntegros de Castilla.

Todo esto es muy conocido y se encuentra bien arraigado en el pensamiento leonés. Pero es preciso reafirmarlo y, sobre todo, esgrimirlo contra

esas ideas llenas de optimismo y de noble regionalidad, pero perturbadoras, que nos hacen creer en un León que se basta a sí mismo económicamente, y que vierte raudales de riqueza para la exportación.

La producción cerealera leonesa no basta a las necesidades del consumo provincial. Exactamente igual ocurre con otros elementos de nuestra producción. Acostumbramos a polarizar los pensamientos en la antracita, en las alubias, en la remolacha del Orbigo y en los vacunos de la Montaña. Y eso, que es muy importante y hasta fundamental para la vida interior de nuestra economía, es realmente poco en nuestra acción externa, en nuestra expansión.

Hay que tener en cuenta que las economías nacionales europeas que participan menos en la economía mundial, que es la moderna economía, son las agrícolas. El gran fenómeno de la Guerra ha destrozado, por su retraso de incorporación, a las economías nacionales, fundadas en la producción agrícola y natural. Las nuevas potencias productivas naturales de América, Africa, Oriente y el Pacifico han inutilizado, con sus costos inferiores, con sus reservas poderosas, con su extensión inexplorada, las producciones naturales, que en régimen de economía natural casi cerrada, caracterizaban a los países de Europa no industriales.

El fenómeno ruso es el más acusado exponente. De las economías europeas de la anteguerra, constituidas a base de la producción natural, era la rusa la más significativa. Y la directriz fundamental del pensamiento político-económico ruso de la Revolución, ha sido la industrialización progresiva y consecuente del país. Porque era necesario incorporarse al ritmo perdido; porque la superproducción natural se desvalora antes, mucho antes, que la superproducción industrial.

Todas las posibilidades hay que buscarlas en nuestra situación geográfica interior, en nuestra calidad de eje y cabeza del Noroeste económico español, y en función, no de nuestra propia riqueza, sino en la de la suma de las riquezas económicas que atesora íntegramente esa porción territorial que se extiende desde el Duero a Peñas y a Finisterre.

LA POBLACIÓN

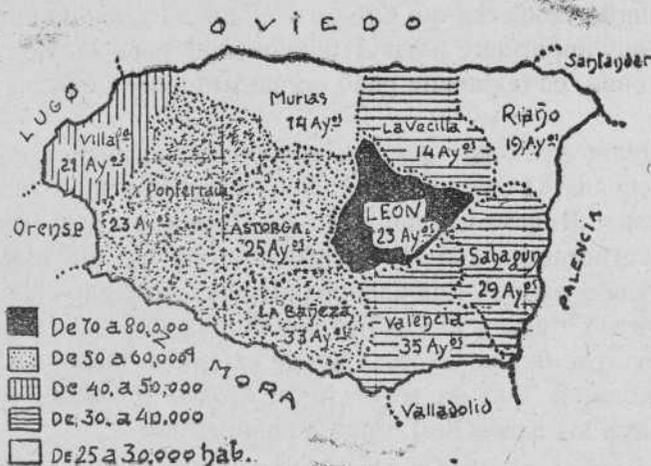
La población total de la provincia de León, según el Censo de 1930, asciende, de hecho, a 441.908 seres humanos, y de derecho, a 461.560.

El cartograma que insertamos pondera el volumen de población por partidos judiciales, y destaca las organizaciones municipales que existen en cada uno de aquéllos.

Elemento importante en los estudios demográficos es el del volumen de edificios y albergues que expresa tanto como la intensidad de habitantes

por unidad superficial, el nivel económico de los diversos sectores y el nivel de vida de los seres humanos que en aquéllos habitan.

Distribución de la población



Un gráfico, de rigurosa medición, nos expresa la distribución de edificaciones en la provincia.

Administrativamente nuestra provincia se agrupa en 10 partidos judi-



ciales y en 236 Ayuntamientos. Cuenta con 1.604 entidades de población así clasificadas: 4 ciudades; 172 villas, 1.134 lugares; 83 aldeas; 58 caseríos, y 153, no clasificadas.

ECONOMÍA MINERA

Los estados numéricos y gráficos que siguen, reflejan, sin mayor comentario, la situación de la economía minera provincial en el último trienio.

Obsérvese en lo general, una caída notable en todas las explotaciones y rendimientos, durante el año 1933, que en 1934 se reanima acusadamente.

Hemos de señalar la importancia adquirida por la producción antracitera en 1934 y que habría seguido esa marcha ascendente de no haberse limitado, en servicio de las cuencas de Peñarroya y Puertollano, por el establecimiento de los cupos que en otro estado se insertan.

Las industrias derivadas mantienen un tono acorde con la situación general comparada de las puramente de extracción, y se observa un decrecimiento notabilísimo en la producción de canteras, emplazadas generalmente en el partido de La Vecilla (Pola de Gordón, La Robla, Cármenes, etc.); El Bierzo (Toral), y Sabero. Los productos de estas canteras se dedican a firmas de carreteras, caleros y fabricación de cementos.

Relación de concesiones mineras que han estado en trabajos

Años	Número de minas	Superficie	Obreros empleados	Producción anual de mineral vendible en toneladas
A N T R A C I T A				
1932	100 y 15 demasías	8.251 Hect.	2.992	248.626
1933	92 y 6 id.	7.314 id.	3.066	226.001
1934	92 y 2 id.	8.640 id.	3.487	349.091
C A L A M I N A				
1933	2 id.	47 Hect.	4	47
1934	2 id.	47 id.	4	85
E S T E A T I T A				
1932	1 id.	712 Hect.	50	4.000
1933	1 id.	712 id.	46	4.345
1934	1 id.	712 id.	42	2.575
H U L L A				
1932	137 y 6 id.	11.863 Hect.	4.717	774.868
1933	148 y 57 id.	12.572 id.	4.783	685.129
1934	164 y 52 id.	12.497 id.	4.457	732.380

Economía de la producción

Años	Producción anual vendible en toneladas	Valor total de la producción en pesetas
------	--	---

A N T R A C I T A

1932	248.626	13.092.369,34
1933	226.001	10.968.307,08
1934	349.091	17.953.346,78

E S T E A T I T A

1932	4.070	49.000,—
1933	4.345	195.225,—
1934	2.575	115.875,—

H U L L A

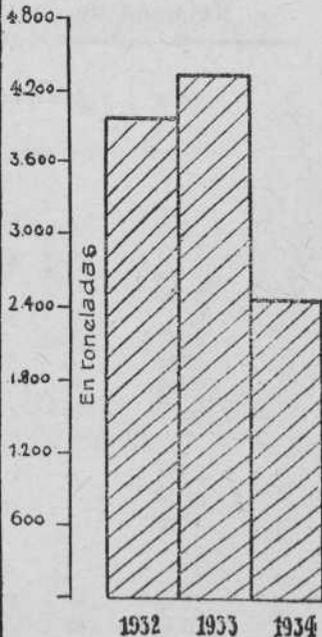
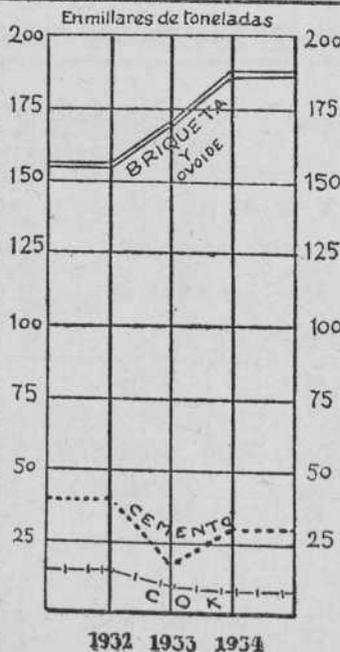
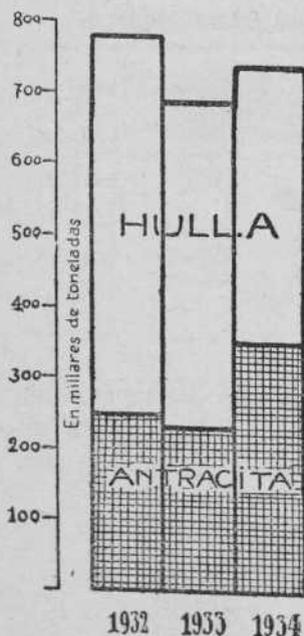
1932	774.868	28.740.666,01
1933	685.129	24.990.680,90
1934	732.380	28.380.796,65

PRODUCCIÓN MÍNERA DE LEÓN • TRIENIO 1932-3-4

COMBUSTIBLES
Producción vendible

Industrias derivadas de
LA MINERÍA

— **ESTEATITA** —
(TALCO)



Industrias derivadas de la minería existentes en la provincia

Años	Núm. de fábricas	Obreros empleados	Toneladas obtenidas	Valor a pie de fábrica
A G L O M E R A D O S				
1932	5	160	157.757	9.099.602,05
1933	5	170	170.110	9.820.358,75
1934	7	178	189.801	10.587.098,—
C E M E N T O				
1932	1	165	46.000	2.990.000,—
1933	1	165	17.345	1.127.425,—
1934	1	154	32.144	2.089.360,—
C O K				
1932	3	31	13.189	857.285,—
1933	5	30	10.591	620.589,—
1934	2	20	9.089	520.028,—
T A L C O				
1932	1	31	3.644	437.280,—
1933	1	30	3.600	270.000,—
1934	1	26	3.193	239.475,—

Los cuadros que anteceden y el gráfico de volúmenes de producción, nos presentan breve, pero expresivamente, los principales basamentos de la economía minera provincial.

Acúsase en el sector antracitero un crecimiento notable en el año de 1934; como en todas las actividades, se observa un hundimiento en el año de 1933 que verdaderamente fué crítico en la faceta económica que nos ocupa, y que se extendió en su influencia depresiva, como no podía ser menos, a las industrias derivadas, algunas de ellas—cementos de Toral y aglomeración de carbones—que revisten una singular importancia.

Desgraciadamente, vivimos ya plenamente en un ciclo que anuncia crisis de altos vuelos para la minería carbonera; crisis, por otra parte y a nuestro juicio, irremediable, en vista de la sustitución progresiva y afortunada de otros combustibles, que dan al traste con el gran período industrial del siglo XIX, que se ha podido denominar de la economía del carbón.

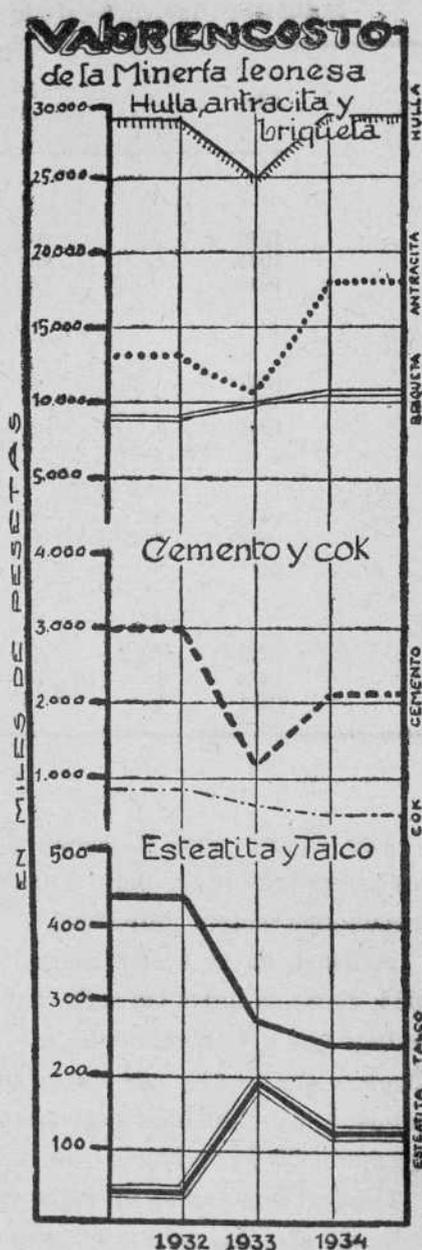
Nuestras cuencas carboníferas—nos referimos a las españolas en gene-

ral—reunen condiciones, sin duda, pobres para resistir los costos de producción que otros países carboneros pueden obtener. Y es claro que las minas leonesas no son excepción en tal panorama nacional.

Hay, pues, que ir preparando la economía leonesa para una transformación hondísima: la que surja de la desaparición o, cuando menos, disminución de la producción hullera-antracitera, enclavada en un sector geográfico provincial naturalmente apto para el encauzamiento de una enérgica política económica forestal y ganadera.

Un gráfico nos demuestra el valor dinerario de la economía minera provincial. Por él puede apreciarse fácilmente que la suerte de esta faceta económica va perfectamente ligada al problema de los combustibles en su transformación técnica universal, y que los aceites pesados, demás combustibles líquidos y, sobremanera, *la hulla blanca*, caracterizan.

Aun no conocidos los datos referentes a 1935, suponemos, no obstante, que en todas las explotaciones mineras provinciales se ha sostenido la tendencia de 1934.



LA FASE COMERCIAL CARBONERA

La producción de hullas se destina en un 60 por 100, o sea, muy principalmente a Ferrocarriles, bien como carbones lavados o en forma de aglomerados o briquetas de menudo de hulla. Los principales consumidores, después de la industria ferroviaria, son las fábricas de cemento en un 10 por 100, y las industrias azucareras por un 6 por 100, siendo el resto empleado en industrias siderúrgicas, varias, o distribuido por almacenes e intermediarios.

La producción de antracita se destina, hasta concurrencia de un 85 por 100, al consumo de uso doméstico, abastecido por mediación de almacenistas y con gran predominio en la plaza de Madrid.

Dentro de la producción de antracita se cuenta un 15 por 100 de menudos y grancillas, que se venden en mayor parte para las industrias azucareras, fábricas de aglomerados y otras diversas.

Si bien la producción hullera muestra incremento, es probable esté acercándose al límite superior compatible con el mercado limitado en que se vende y que es el del interior de la península hasta Zaragoza, Madrid, Salamanca y Lugo, pues los carbones de León no pueden llegar a las provincias del litoral que se surten en condiciones más favorables por tráfico marítimo de la cuenca asturiana. exceptuando los de la cuenca de Matallana y Sabero, que por la línea de La Robla llegan a las zonas fabriles de Vizcaya. En la producción antracitera se observa un incremento relativamente mayor, hasta el extremo de que en la actualidad ha dado lugar a una crisis grave para las minas por exceso de producción que no ha podido ser encajada en el mercado de Madrid, en gran parte por la influencia decisiva que en el consumo de carbón para calefacción ha tenido la benignidad del invierno pasado, pero es de esperar que desaparecida esa causa excepcional en campañas ulteriores y desaparecido también el temor de nuevas elevaciones de tarifas ferroviarias que condujeron a los almacenistas a realizar acopios desproporcionados y especulaciones antes del incremento últimamente registrado, reanude la venta de antracitas la marcha progresiva en armonía con el incremento del empleo de medios de calefacción en las capitales.

Concesiones mineras en la provincia

	NÚMERO DE MINAS			SUPERFICIE EN HECTÁREAS		
	1932	1933	1934	1932	1933	1934
Productivas.....	233	238	257	20.574	20.534	21.692
Improductivas.....	897	828	867	52.618	49.698	52.915

Canteras

Años	Obreros empleados	Producción en metros cúbicos	Valor a pie de cantera en pesetas
1932	131	36.869	224.955
1933	83	13.818	86.398
1934	85	24.947	141.215

Cupos de hulla expresados en porcentajes y toneladas, para los productores de la provincia de León. (Determinados por Orden de 24 de agosto de 1935).

Minero Siderúrgica de Ponferrada.....	26,8	246.370
Hulleras de Sabero y Anexas.....	17,8	164.096
Hullera Vasco-Leonesa.....	12,9	119.078
Esteban Corral.....	5,1	47.390
Oeste de Sabero y Veneros.....	4,4	40.957
Hijo de Teófilo Alvarez.....	4,3	40.241
Valle y Díez.....	3,5	32.944
Valle y Peña.....	2,2	20.787
Hijo de B. García.....	2,8	26.282
Eugenio Grasset.....	0,6	5.578
S. A. Basauri.....	0,1	1.645
Antonio de Amilivia.....	0,5	5.422
José Lorenzana.....	0,06	616
Nicanor Miranda.....	0,07	708
Mina Unión.....	0,04	414
Hullera Carmen.....	0,01	175
Roberto Gavioli.....	0,01	1.231

Cupos de antracita reseñados en coeficientes y toneladas de los productores de León. (Orden de 3 de julio de 1935).

Antracitas de Brañuelas	3,96	14.900
Antracitas de Santa Cruz	1,66	6.200
Moro, S. A	13,53	51.000
Viuda de Quiñones	0,89	3.400
Victoriano González.	4,74	17.900
Dionisio González.	1,58	6.000
C. y F. Gaiztarro	15,42	58.100
Nicanor Miranda	0,04	200
Minero Siderúrgica de Ponferrada.	6,53	24.600
Andrés Calvo	1,78	6.700
Enrique García Tuñón	0,08	300
Benjamín Calleja	0,28	1.100
Antracitas de León	2,89	10.900
Alfredo Alonso.	1,54	5.800
Agapito Fidalgo	0,16	600
Rafael Alba	1,66	620
Tomás Fernández	5,22	19.700
Alfredo Martínez Montes	0,45	1.700
Francisco Balín	1,42	5.400
Diego Pérez	13,53	51.000
Eduardo Alvarez.	0,30	1.100
Patricio Fernández	0,71	2.700
José A. Balín	0,65	2.500
Antracitas de Besande	2,37	8.900

A Palencia y León corresponde el 82,28 por 100 de la producción nacional de 1934, que fué de 458.300 toneladas.

ECONOMIA FORESTAL

Con el mismo ordenamiento aplicado para esta Sección en nuestra Memoria anterior, recogemos los datos relativos a la riqueza forestal de la provincia en sus aspectos maderero, de pastos, caza, etc., y consignando igualmente la estadística de producción de los bosques de pinos que sobremanera en los partidos judiciales de Astorga y La Bañeza constituyen un indudable elemento de riqueza provincial.

Volvemos a hacer mención de la importancia forestal de nuestra provincia, remitiéndonos a cuanto breve, pero expresivamente, dejamos reflejado en la Memoria de 1933-34.

Únicamente nos cabe manifestar, en relación con la industria resinera, acerca de la situación caótica en que se encuentra el mercado nacional de agurrás y colofonías (productos comerciales de la resinación), que ha producido un envilecimiento absoluto de los precios, con el subsiguiente trastorno para todos los pueblos resineros de la provincia.

PRODUCCIÓN

Maderas

Años	ROBLE	HAYA
1931-32	1.874 m. cúb. Valor: 31.200 Ptas.	300 m. cúb. Valor: 8.630 Ptas.
1932-33	2.103 m. cúb. Valor: 38.600 Ptas.	220 m. cúb. Valor: 4.660 Ptas.
1933-34	3.473 m. cúb. Valor: 54.597 Ptas.	275 m. cúb. Valor: 2.780 Ptas.

Leñas

1931-32	{ Gruesas	804 estereos.	Valor.....	1.216,— Ptas.
	{ Ramaje	51.864 id.	Id.	38.898,— »
	{ Ramón	24.284 id.	Id.	18.213,— »
	{ Brozas	81.800 id.	Id.	24.540,— »
1932-33	{ Gruesas	835 id.	Id.	815,— »
	{ Ramaje	52.960 id.	Id.	39.720,— »
	{ Ramón	24.196 id.	Id.	18.147,— »
	{ Brozas	82.650 id.	Id.	24.795,— »
1933-34	{ Gruesas	1.494 id.	Id.	2.725,— »
	{ Ramaje	51.572 id.	Id.	38.895,— »
	{ Ramón	24.296 id.	Id.	18.207,— »
	{ Brozas	81.260 id.	Id.	24.493,— »

Pastizales

GANADO — Clases	Número de cabezas que se benefician de los pastos	Valor de los pastos consu- midos en el año
Lanar.. .. .	32 { 235.048 33 { 128.370 34 { 229.361	1931-32 436.945,— Ptas.
Cabrio.. .. .	32 { 30.663 33 { 34.469 34 { 34.971	1932-33 433.850,— Ptas.
Vacuno	32 { 31.314 33 { 31.880 34 { 31.971	1933-34 464.884,— Ptas.
Caballar.. .. .	32 { 3.541 33 { 4.253 34 { 3.655	
Cerda	32 { 51 33 { 77 34 { 80	

Caza y otros aprovechamientos

	1931-32	1932-33	1933-34
CAZA..... } Valor del arriendo de cotos.....	18.181,—	14.569,—	14.150,—
Otros aprovechamientos.....	31.427,—	39.002,—	41.180,—

1934

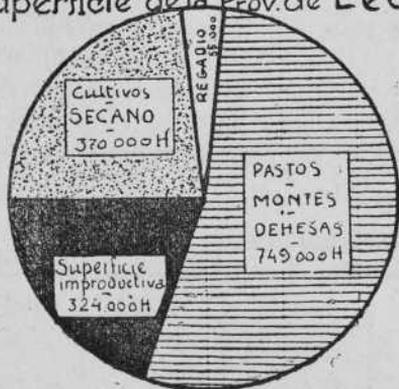
Pinares

MONTES	Número de pies de pinos que se resinan	Valoración anual de los aprovechamientos
Nogarejas.....	97.882	35.120,06
Castrocontrigo.....	74.883	26.871,60
Pinilla.....	23.260	8.345,68
Pobladura	698	316,00
Torneros de la Valderia	2.340	1.180,00
Palacios de Jamuz.....	18.643	7.315,00
Torneros de Jamuz.....	37.456	15.932,00
Quintanilla de Flórez.....	16.233	8.116,00
Tabuyo.....	75.540	38.075,00
TOTALES.....	346.935	141.271,34

ECONOMÍA AGRÍCOLA

La provincia leonesa abarca 1.537.717 hectáreas, que representan el 3,05 por 100 de la superficie total de la Nación, superándola, solamente, por este orden: Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Zaragoza y Cuenca.

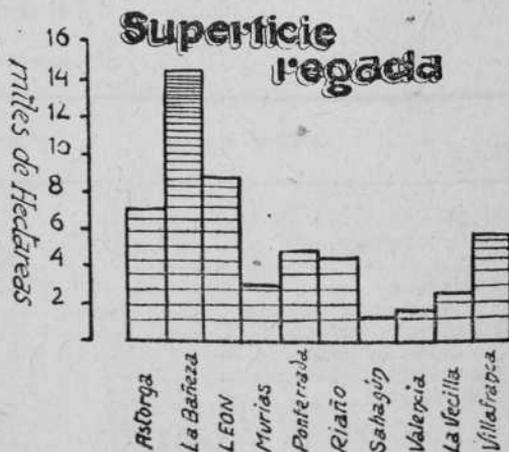
DISTRIBUCIÓN DE LA Superficie de la Prov. de León



De dicha extensión superficial se dedican al cultivo y aprovechamientos agrícolas, en números redondos, 1.214.000 hectáreas, de las que se labran unas 420.000, quedando 324.000 hectáreas de superficie que no da productos agrícolas (superficies urbanas, minas, vías naturales, vías de comunicación, rocas y similares).

Las extensiones beneficiadas por el riego, de gran importancia y porvenir en la provincia, alcanzan la cifra de las 55.000 hectáreas (labor y prados).

Los productos agrícolas exceden, aún en años de malas cosechas, de los 200 millones de pesetas, cantidad que da idea de la importancia agrícola de la provincia; presentando además exponentes industriales derivados, tan destacados como lo son sus 19 fábricas de harinas y numerosos molinos maquileros, sus 3 fábricas azucareras, sus bodegas, etcétera.

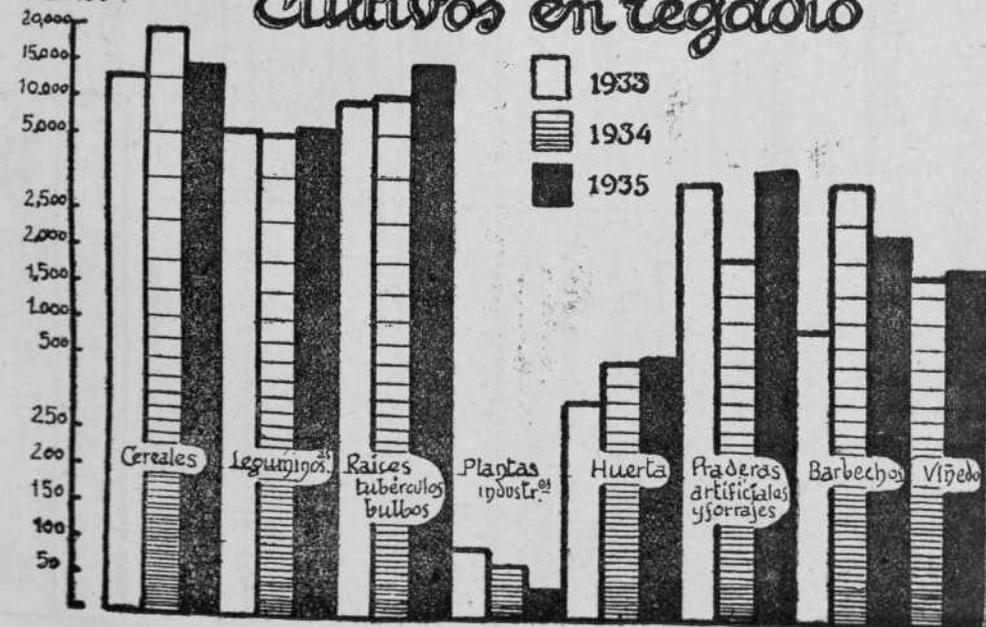


Avance estadístico referente a superficies regadas

PARTIDOS JUDICIALES	SUPERFICIES REGADAS CON					TOTAL
	Cigüeñales	Norias	Bombas	Artesianos	Agua de pio	
Astorga	7	913	6	12	6.023	6.961
La Bañeza	15	3.382	70	301	10.679	14.447
León	5	323	122	79	8.238	8.767
Murias de Paredes	»	»	»	»	3.231	3.231
Ponferrada	60	67	3	2	4.748	4.880
Riaño	»	4	3	»	4.276	4.283
Sahagún	»	38	12	»	1.470	1.520
Valencia de Don Juan	14	553	73	22	1.115	1.777
La Vecilla	»	9	12	»	2.538	2.559
Villafranca del Bierzo	113	135	21	»	5.334	5.603
SUMAS	214	5.424	322	416	47.652	54.028

Hectáreas

Cultivos en regadío



DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

Superficies en Hectáreas

CULTIVOS	1933			1934			1935		
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL
	Cereales.....	199,240	12,526	211,766	186,600	18,325	204,925	187,280	14,580
Leguminosas.....	6,238	6,037	12,275	6,776	5,455	12,231	7,150	6,320	13,470
Raíces, Tubérculos y Bulbos.....	9,218	9,982	19,200	8,970	10,375	19,345	13,315	14,270	27,585
Plantas industriales.....	42	96	138	5	75	80	1	40	41
Huerta propiamente dicha.....	—	376	376	—	503	503	—	518	518
Praderas artificiales y producciones forrajeras.....	—	3,128	3,128	2,025	1,885	3,910	1,930	3,666	5,596
Barbechos correspondientes a todos los cultivos precedentes.....	145,414	954	146,368	137,500	3,250	140,750	130,000	2,200	132,200
Vinedo.....	35,561	—	35,561	33,000	1,700	34,700	32,000	1,800	33,800

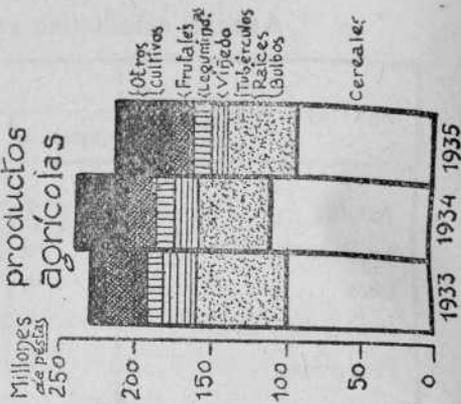
Arboles y arbustos frutales

AÑOS	Plantación regular Hectáreas	N° de árboles diseminados	Total árboles
1933.....	4,919	—	885,500
1934.....	4,907	277,700	764,400
1935.....	4,366	412,400	

Pastos y dehesas

AÑOS	Superficie total Hectáreas
1934.....	749,390
1935.....	749,450

VALOR de los productos agrícolas



VALORACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA PROVINCIAL

En millones de pesetas

CULTIVOS	SECANO			REGADÍO			TOTAL		
	1933	1934	1935	1933	1934	1935	1933	1934	1935
Cereales.....	91,2	91,3	81,9	9,1	19,7	14,1	100,4	111,0	96,1
Leguminosas.....	4,5	4,1	4,2	6,2	6,9	7,1	10,8	11,0	11,3
Raíces, Tubérculos y Bulbos, incluso remolacha azucarera.....	20,8	16,3	14,0	40,2	31,8	29,9	61,3	48,1	44,0
Plantas industriales.....	0,09	0,003	0,0006	0,2	0,06	0,03	0,3	0,07	0,03
Huerta propiamente dicha.....	—	—	—	2,6	3,5	4,1	2,6	3,6	4,1
Praderas artificiales y forrajes....	—	1,3	1,5	3,7	3,2	5,1	3,7	4,5	6,6
Barbechos.....	0,29	0,27	0,2	0,001	0,01	0,01	0,29	0,28	0,27
Viñedo.....	23,06	13,05	11,2	—	1,4	1,0	23,6	15,0	12,3
Arboles y arbustos frutales.....	—	—	—	—	—	—	28,3	20,8	15,4
Pastos y delneas.....	—	—	—	—	—	—	20,4	25,1	22,7
TOTALES.....	140,48	126,773	113,0006	62,001	66,57	61,34	251,33	239,45	212,80

El problema del trigo en la provincia

El sobrante nacional de la cosecha de trigo de 1934 se ha calculado en 5.992.000 quintales métricos y la cosecha de 1935 en 36.434.790. Por consiguiente en el otoño de 1935 existían en España stocks de trigo por cuantía de 42.426.790 quintales métricos, que han de servir a unas necesidades de consumo anual valuadas, juntamente con lo destinado a siembra, en 39.749.286 quintales.

He aquí, por lo tanto, que vamos a iniciar el ejercicio triguero de 1936 con un remanente de 2.678.504 quintales, que si bien marca una tendencia de mejora en razón de la menor cosecha de 1935, representa todavía una situación grave y difícil para las provincias españolas trigueras.

La cosecha de 1935 en la provincia de León, se ha calculado en 931.710 quintales métricos, algo menor que la del año pasado, pero, comparadamente buena.

En el otoño de 1935 quedaban sin vender, procedentes de cosechas anteriores, dentro de nuestra provincia, más de 80.000 quintales de trigo, que suponían de tres y medio a cuatro millones de pesetas inmovilizados, pese a que en las postrimerías del verano y en virtud de la recogida oficial de trigos por cuenta del Estado, se habían movilizado 85.000 quintales métricos.

Gravitando estos remanentes sobre la movilización de la cosecha última, bien se ve que solamente en mínimas porciones se ha vendido ésta, y, por lo tanto, la clase labradora perdura en una situación de penuria económica que se traslada, en fiel repercusión, a todos los sectores vitales de la provincia, y muy singularmente al comercial. Así es que en 31 de diciembre de 1935, la población agraria leonesa carece de doce millones de pesetas, en cifra redonda, que están representados por el valor de sus cosechas almacenadas y sin posibilidad próxima y viable de venta.

Las medidas gubernamentales acordadas para la resolución del problema han sido, fragmentariamente y en todo su sistema, ineficaces, perturbadoras y faltas de estructura económica. Nuestra provincia ha padecido un control que legal y burocráticamente pudiéramos decir ejemplar, pero que al contrastarse con la menor rigidez observada en provincias limítrofes, ha producido una desigualdad irritante en perjuicio de la movilización triguera.

El error fundamental seguido en la política triguera ha sido el de la determinación de los precios de tasa uniformes, sin reconocer las características regionales y los diversos regímenes y costos de producción que en España actúan.

León produce su trigo en un 80 por 100, en régimen de economía familiar y, por consiguiente, el empresario agrícola no caracteriza a nuestra producción triguera, con la natural influencia en los costos medios.

El rendimiento por hectárea medio en la provincia, es de diez y seis quintales, y el costo de producción puede calcularse, en cifras promediales, en 35 pesetas 50 centimos por quintal, con lo que un precio de tasa de 45 pesetas hubiera sido suficientemente remunerador. No obstante, en un principio se fijó el de 52 pesetas, económica y rentablemente excesivo.

Un ejemplo demostrativo nos da la prueba de cuanto exponemos: Supongamos una labranza de 30 hectáreas; se cultivan 15.

	<u>Pesetas</u>
Precio de la hectárea: 1.000 ptas.—30.000 ptas. al 5 por 100 (renta del capital de inversión).....	1.500
Una pareja de mulas. Su valor: 4.000 pesetas. Amortización del 7 por 100.....	280
Manutención de las dos mulas (3,50 diarias).....	1.260
Un mancebo (10 meses, a 4 pesetas diarias).....	1.200
Dos obreros para el verano.....	800
Gastos de siega (15 hectáreas a 80 pesetas).....	1.200
Aperos y maquinaria de labranza.....	500
Gastos de siembra, contribuciones sobre 30 hectáreas, etc., etc.....	<u>1.800</u>
Total gastos, con evidente exceso.....	8.540

Con el rendimiento expresado—16 quintales por hectárea cultivada—se obtendrían 240 quintales métricos, que habrían costado, como ya queda dicho, 35,50 pesetas cada uno.

Dada la situación actual del problema, el camino más seguro y económico es el que marca el regreso a la libre contratación. Y creemos que en este sector agrícola, como en otros de diversa naturaleza—viñedo, minería carbonífera, remolacha azucarera—, no cabe más que una acción simple: racionalización de la producción, prohibiéndose cultivos antieconómicos lastrados con unos rendimientos miserables o con unos costos improporcionados. Operar en la fase comercial de las producciones naturales no conduce más que a la desarticulación de un sistema económico.

Puede calcularse que el costo de obtención del cereal ha aumentado desde 1929 en un 15 por 100, en razón de las agravaciones tributarias, elevación de salarios y mayor precio de aperos y maquinaria. La producción triguera en la provincia ha aumentado, en relación con 1925, en un 20 por 100 y el coeficiente de rendimiento por unidad sembrada, en un 8 ó 10 por 100 solamente.

Tónica general de la situación agrícola leonesa

Tendencia al envilecimiento de los precios de casi todos los productos agrícolas típicos leoneses durante 1934 y dos tercios de 1935, a causa

de las dificultades de encaje en los habituales mercados y del ciclo depresivo.

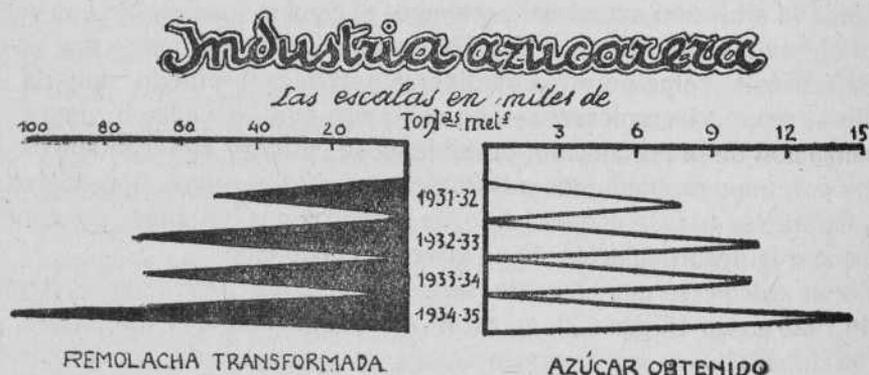
No obstante, al finalizar 1935 se inicia en varios sectores—leguminosas, vinos, etc.—una acusada tendencia al alza, que puede augurar un reajuste nunca más apetecido y necesario.

En la sección de esta Memoria dedicada a precios, puede observarse el movimiento de los precios agrícolas tanto numérica como gráficamente.

Industria azucarera

Adquiere esta industria importancia progresiva en la provincia. Desde 1931, año en que comenzó la producción en la gran fábrica de la S. A. Azucarera de La Bañeza, hasta el de 1934, en que inició su actividad industrial la fábrica Santa Elvira, propiedad de la S. A. Industrial Castellana, de Valladolid, se ha operado un creciente alza en los cultivos remolacheros que en 1935 se mantiene, y anuncia, pese a las leyes reguladoras de este sector industrial, un porvenir firme y ventajoso en los intereses agrícolas provinciales.

Haciendo omisión de la fábrica de Veguellina, explotada por la Sociedad General Azucarera de España, y que corresponde a la circunscripción de Astorga y de su Cámara, las campañas azucareras del resto de la provincia se representan en los siguientes resultados:



Azucarera de La Bañeza, S. A.

Campañas	Toneladas de remolacha transformadas	Producción de azúcar en toneladas	Coeficiente de rendimiento
1931-32	51.739	7.672	14,82
1932-33	71.642	10.750	15,00
1933-34	70.072	10.387	14,82
1934-35	79.377	10.811	13,61

Fábrica Santa Elvira, S. A. I. Castellana

1934-35	27.073	3.552	13,10
---------	--------	-------	-------

Puede apreciarse por los datos reflejados y por el gráfico que aquí aparece, la importancia de esta industria que marcha en continuo progreso, destacando igualmente el alto coeficiente de rendimiento de las primeras materias cultivadas en la provincia y que ponderan la excelente calidad de los terrenos y del régimen de cultivo.

ECONOMÍA GANADERA

En la Memoria del pasado año dedicamos un especial cuidado a esta Sección, habida cuenta la excepcional importancia que la ganadería representa en la economía total de la provincia.

Consecuentes en la incorporación de nuevos pormenores de interés económico a nuestras publicaciones, dedicamos una seria meditación al preparar —seleccionando y ponderando— las estadísticas referidas a todos los sectores. Con más especial detenimiento en el ganadero, al que atribuimos un valor actual, y sobre todo futuro, extraordinario.

En lo que se refiere a la estadística cuantitativa, presentamos un cuadro comparado del trienio último, y que, procedente en sus cifras de diferentes orígenes, ofrece, al contrastar, una posibilidad segura—la promedial—para en grandes números apreciar la cantidad de unidades ganaderas que radican en nuestra provincia.

LA RIQUEZA GANADERA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Estadística cuantitativa en número de cabezas

ESPECIES	Censo 1933	Censo 1934	Censo 1935
	Inspección Veterinaria	Servicio Agronómico	Inspección Veterinaria
Bovina	193.312	176.750	196.524
Ovina	604.675	709.500	597.915
Caprina	155.687	151.000	142.825
Porcina	109.952	89.550	79.977
Caballar	24.554	19.800	22.893
Asnal	31.283	24.000	29.122
Mular	15.720	14.000	14.754
Aves	591.162	861.000	593.726
Conejos	51.229	—	67.638
Colmenas fijistas	—	—	18.291
Colmenas movilizadas	—	—	431

Por primera vez, y venciendo grandes dificultades, hemos hecho una experiencia de valoración de la riqueza ganadera escrupulosamente ponderada, y que en grandes cifras, creemos exacta. Hemos operado en este trabajo sobre las series de precios que en la Sección Comercial de esta Memoria aparecen

reducidas a los promedios de venta en el trienio. Hay que tener en cuenta que la investigación que realizamos, en cuanto afecta a movimiento de precios, se apoya en datos mensuales procedentes de veinte mercados de los más importantes de la provincia. Esta experimentación se influye ulteriormente con los precios medios que remiten los ayuntamientos y las estadísticas oficiales de los Servicios Veterinarios. Con todo cuidado se opera la selección y se ponderan los promedios, con lo que llegamos a obtener, en rigor estadístico, el valor promedial unitario de las especies; este mismo valor en venta—que no es el mismo—, y derivamos finalmente los precios de las especies ya sacrificadas y dispuestas al consumo.

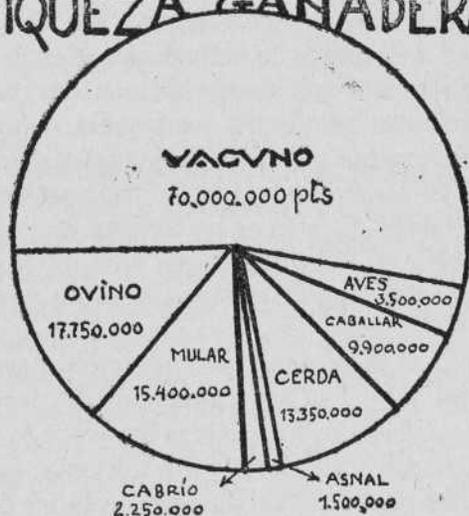
Por tales razones—creemos que poderosas—hemos discrepado sustancialmente de la valoración dada al censo ganadero provincial por la Inspección Provincial Veterinaria, la que omitimos considerar, para evitar confusiones, insertando tan sólo el gráfico que en estas páginas figura, y que exactamente medido nos refleja la clasificación valorada de la ganadería leonesa.

Hemos creído útil publicar algunos comentarios sobre los problemas provinciales ganaderos, y recoger, en forma breve pero expresiva, la actividad de algunos Centros oficiales—Depósito de Sementales y Estación Pecuaria Regional—que realizan una labor verdaderamente elogiabile en beneficio de esta tan importante rama de nuestra economía.

El examen de las cifras que representan el valor aproximado de nuestra ganadería provincial, nos ha de hacer reflexionar brevemente sobre nuestra economía pecuaria, aportando, al paso, alguna solución posible al complejo problema del campo español.

En primer lugar, hemos de señalar que en los ciento cincuenta millones aproximados que importa el valor de nuestros ganados, según la estadística confeccionada por los Inspectores municipales Veterinarios y facilitada por la Inspección provincial, no está incluido el valor de los productos derivados de la ganadería; entre éstos, tenemos, como más importantes, la leche, la manteca, el queso, pieles, estiércol, etc. Todos estos productos representan una

RIQUEZA GANADERA



renta de nuestro capital pecuario, cuya cifra es básica en la vida económica de nuestros campesinos.

Si resumimos en pocas líneas el problema de nuestros ganaderos en la provincia de León, nos encontramos con un panorama análogo al planteado en la mayor parte del agro español.

Es preciso hacer resaltar que la especie vacuna es la más importante de las explotaciones en nuestra provincia; nuestras vacas de las regiones montañosas, poseen condiciones naturales que las hacen acreedoras a una labor de mejora y conservación. Es lamentable que por abandono del Estado y por falta de orientación en nuestros ganaderos, nuestra vaca típicamente leonesa y de un rendimiento lechero y mantequero sin competencia en idénticas condiciones de explotación, haya sufrido una especie de cruzamiento que, con buena fe pero con poco acierto, nos ha transformado nuestra población bovina en un mosaico de individuos que es necesario seleccionar para volver nuevamente a la explotación de aquellas vacas que fueron la admiración, en cuanto a su producción mantequera, en los Concursos nacionales de ganados. Complemento obligado de esta labor de fomento ganadero, ha de ser la creación en nuestra provincia de Cooperativas lecheras para la obtención e industrialización de la leche; solamente en un régimen colectivista puede realizar una obra de industrialización de la leche, el pequeño ganadero que constituye la casi totalidad de nuestra población rural.

De acuerdo con este criterio, los organismos oficiales que orientan el fomento de la ganadería, la Inspección Provincial Veterinaria y la Estación Pecuaria Regional, han organizado, durante el año actual, dos Cooperativas mantequeras en los pueblos de Acebedo y Folledo. Bajo los auspicios de la Junta provincial de Fomento Pecuario, han comenzado a funcionar estas pequeñas cooperativas, que han de servir de modelo a los pueblos de nuestras zonas montañosas, ya que su único medio de progreso está en la cooperación.

Dentro de las necesidades de nuestra ganadería está, sin duda, el problema de la alimentación. Las temporadas de escasez, debidas a la deficiente explotación de sus hermosas praderas naturales, así como la falta de cuidado de estas praderas y la carencia de otros forrajes de gran producción, como el maíz, hacen que nuestras vacas tengan grandes alternativas en su régimen alimenticio, perjudicando grandemente el rendimiento de aquéllas.

Es preciso señalar también como perjudicial para nuestro progreso pecuario, la existencia de epizootias, que diezman nuestros ganados. Estas enfermedades, que ocasionan muchas veces la ruina de comarcas cuyo principal sosten son sus animales, pueden ser evitadas con los medios que dispone la ciencia moderna; es preciso inculcar a los ganaderos la necesidad de vacunar sus ganados y sería también de desear la creación de sociedades de seguros pecuarios.

En relación con la explotación de estas especies animales, hemos de insistir en que nuestra provincia debe mejorar las zonas donde tiene núcleos de yeguas aprovechables para la mejora de nuestro ganado caballar y para la producción mulatera, de tanto interés para la región sur.

Es también preciso que se continúe la labor de fomento y mejora de nuestro garañón leonés, estimulando y prestando apoyo oficial al Sindicato de Cría del Garañón leonés, con residencia en Valencia de Don Juan.

En cuanto a las demás especies de animales domésticos que podemos fomentar en esta provincia, es de interés el mejorar y aumentar nuestros cerdos, así como nuestras gallinas, las cuales deben ser sustituidas paulatinamente por razas de puesta elevada como la Castellana negra.

GANADO ASNAL

Además de los numerosos burros llamados «pedreros», que nuestros aldeanos utilizan para sus servicios de locomoción y pequeño transporte, existe en nuestra provincia una de las más importantes razas, la llamada Leonesa-Zamorana, de excelentes cualidades para la producción mulatera, distribuida por las riberas del río Esla. Durante el año 1934 se organizó, con sede en Valencia de Don Juan, un «Sindicato de Cría del Garañón leonés», patrocinado por la Dirección General de Ganadería, cuyos fines primordiales son la conservación, mejora e incremento del comercio del garañón leonés.

A la feria de garañones que anualmente organiza el Ayuntamiento de Valenía de Don Juan durante el mes de febrero, acudió una Comisión de la Dirección General de Ganadería, que adquirió, con destino a los Depósitos de Sementales dependientes de la misma, doce ejemplares, cuyos precios oscilaron entre 2.000 y 3.500 pesetas.

En la misma feria de 1935, adquirió nuevamente la Dirección General de Ganadería y con destino a los mismos fines, otros doce ejemplares, oscilando sus precios entre 2.000 y 4.750 pesetas; de ellos, 4 fueron destinados al Depósito de Sementales de Tudela (Navarra); 5, al de Burgos; 2, al de Alcalá de Henares (Madrid), y 1, al de León.

Además de estas compras, numerosos paradistas particulares de las regiones de Galicia, La Mancha y otros puntos españoles, adquirieron garañones leoneses, con destino a la producción mulatera.

Para el fomento de esta interesante raza asnal, la Dirección General de Ganadería, autorizó al Depósito de Sementales de León para establecer en Villaornate una parada compuesta por un garañón leonés, destinado a beneficiar las burras seleccionadas por el Sindicato de Cría de dicha zona.

GANADO MULAR

Para los servicios agrícolas principalmente, existen en nuestra provincia numerosos ejemplares de excelente conformación y aptitudes, hijos, en su mayor parte, del renombrado garañón leonés.

Durante el verano de 1934 se vendieron muchos muletos al destete, cuyos precios oscilaron entre 900 y 1.100 pesetas, siendo adquiridos, en su mayor parte, por ganaderos manchegos, que los trasportaron a dicha zona para su recría.

DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LEÓN

Los servicios de este Depósito, comprenden las cuatro provincias gallegas, Asturias, Zamora y León.

El año 1934 se distribuyeron 100 sementales en 36 paradas, habiendo sido beneficiadas 3.270 hembras en la siguiente forma:

Hembras beneficiadas por los sementales de tiro, 1.399, o sea el 42,8 por 100 del total de cubriciones.

Hembras beneficiadas por los sementales de silla.. 816, el 24,9 por 100.

Id. id. id. id. poneys.. 331, el 10,8 por 100.

Id. id. id. garañones..... 704, el 21,5 por 100.

El promedio de yeguas cubiertas por cada semental, es el de 32,7.

Hembras cubiertas en más sobre el año 1933, 208.

Por no considerarlas aptas para la reproducción, fueron desechadas 120 hembras de las presentadas en las paradas, tendiéndose con esto a la selección y mejora consiguiente del ganado caballar.

Los productos registrados en 1934, de la cubrición de 1933, fueron los siguientes: 299 machos y 284 hembras, dando un total de 583.

El número de productos registrados no refleja exactamente el de productos nacidos, ya que la apatía de los ganaderos, en unas ocasiones, y la dificultad de transportarlos, en otras, hace que no se hayan presentado en las Paradas todos los productos nacidos.

En la provincia de León fueron establecidas las siguientes paradas: Boñar, Cacabelos, Cea, Gradefes, La Bañeza, León, Oseja de Sajambre, Valderas, Valencia de Don Juan. En Villaornate se estableció una Parada compuesta por un garañón, de raza Leonesa-Zamorana, para el servicio de las burras del partido de Valencia de Don Juan, centro del área geográfica de dicha raza.

Por lo que se refiere a esta provincia, el Depósito de Sementales ha efectuado los siguientes servicios:

Número de paradas establecidas, 10.

Sementales empleados en las mismas:

De aptitud de tiro.....	9
De aptitud de silla.....	7
De aptitud mixta.....	2
Garañones	7
Total de sementales empleados.....	25

Hembras cubiertas en esta provincia por los sementales de tiro, 318; por los de silla, 181; por los poneys, 50, y por los garañones, 169 yeguas y 16 burras, que dan un total de hembras cubiertas de 718 yeguas y 16 burras.

Asimismo se desecharon varias yeguas, que, por paradas, es lo siguiente: Parada de León, 15; Boñar, 2; Cacabelos, 4; Cea, 2; La Bañeza, 3; Oseja de Sajambre, 5, y en la de Valderas, 4; suman en total 35 yeguas desechadas.

Los productos registrados en nuestra provincia de la cubrición de 1933, fueron los siguientes: Parada de León, 15 machos y 18 hembras; Cacabelos, 6 machos y 4 hembras; Valencia de Don Juan, 21 machos y 7 hembras; Oseja de Sajambre, 10 machos y 7 hembras; Valderas, 9 machos y 4 hembras, y Villaornate, 4 machos y 2 hembras, dando un total de 65 machos y 53 hembras y una suma de productos registrados de 118.

LA ESTACIÓN PECUARIA REGIONAL DE LEÓN

A partir del año 1932, en que la Excm. Diputación Provincial de León cedió al Estado la finca de «El Egido» para Estación Pecuaria Regional, nuestra provincia cuenta con uno de los ocho centros regionales que el Estado tiene instalados para orientar e incrementar la riqueza ganadera de España.

Durante estos años en que el citado centro sigue un plan de organización, se han construido en la mentada finca varios edificios destinados a los distintos servicios que ya funcionan en la actualidad, y que irán funcionando próximamente.

Siendo la Estación Pecuaria Regional el organismo oficial donde ha de realizarse la obra fundamental de impulsar la riqueza ganadera, ha comenzado por adquirir un espléndido lote de vacas y toros de nuestras montañas de Boñar-Riaño y de Villablino-Babia; con este plantel, y con los que pueda adquirir en lo sucesivo, realizará la obra inicial y lenta de selección de nuestro ganado vacuno leonés, tan estimado por su producción lechera y mantequera.

También figura entre el ganado de nuestra Estación Pecuaria Regional, un lote de vacas y toros de raza suiza (Schwitz), el cual parece ser tiene como fin primordial, realizar experiencias encaminadas a resolver el problema de nuestra mejora ganadera.

Otra de las finalidades de la Estación Pecuaria Regional, es la mejora de nuestra población bovina holandesa, la cual abastece de leche, en su mayoría, la capital de León; este importante servicio ha funcionado a partir del año 1935, habiéndose abierto para el servicio de los ganaderos, y con carácter completamente gratuito, la parada oficial con dos toros selectos de raza holandesa.

Dispone también la Estación Pecuaria Regional de un lote selecto de cerdos de raza Yorkshire, y durante el próximo año parece ser está en proyecto el facilitar a los pueblos sementales de esta raza mejorante, así como el vender hembras a precios bajos para ir fomentando la explotación de esta raza de gran precocidad y rendimiento en nuestros climas.

Merece destacarse por su importancia la sección avícola de la Estación Pecuaria Regional de León; sus amplias y modernas instalaciones de nueva construcción, así como los estudios que se llevan a cabo para el fomento avícola de la región, explotando la raza de gallinas «Castellana negra», de gran producción de huevos en nuestro clima, nos hace esperar una gran labor en beneficio de los campesinos leoneses.

También está próximo a ponerse en funcionamiento en el Centro que nos ocupa, el pabellón de industrias lácteas; las características de nuestra provincia, el porvenir que puede esperarse de la explotación racional de sus ganados y el empirismo en que hoy se desenvuelve esta importante rama de la riqueza pecuaria, nos hace pensar en lo mucho que puede hacerse en este aspecto de nuestra economía ganadera.

La explotación de la parte agrícola de la Estación Pecuaria Regional, orientada en un sentido fundamentalmente de aplicación a la ganadería, como corresponde a las necesidades de esta provincia, hace que el centro pecuario de la región reúna actualmente unos servicios de gran interés para el porvenir de nuestra economía ganadera.

Parte principal en la obra futura de nuestra Estación Pecuaria Regional, ha de ser la enseñanza de obreros del campo; en ella han de dedicar su esfuerzo los veterinarios que dirigen este servicio, y tanto en este aspecto como en los otros que hemos señalado, los beneficios son tan importantes para nuestra provincia, que ello nos permitirá reseñar, aunque sea brevemente, en años sucesivos, la labor de este Centro.

Servicio Oficial de Sementales de la Estación Pecuaria Regional
Año 1935

Número de sementales bovinos	}	Suizos	2
		Holandeses	2
		Leoneses	4
Número de vacas beneficiadas en dicho Centro.....			298
Número de sementales porcinos.....			4
Número de cerdas beneficiadas (4.º trimestre).....			22

Pesos medios de las reses destinadas al abasto en la provincia de León

CLASES	Vivo Kg.	Canal Kg.
Vacas	500	180
Toros.....	558	307
Novillos.....	384	200
Bueyes.....	696	320
Terneritas	70	40
Corderos	8,5	5
Borregos	18	9
Ovejas.....	35	14
Cerdos	172	130



ECONOMÍA COMERCIAL

MERCADOS

En el apéndice que complementa esta Memoria, hemos recogido absolutamente todos los mercados y ferias que se celebran en la provincia (excluyendo a Astorga y su partido), incorporando todos los datos que los Ayuntamientos, en virtud de una encuesta oficial llevada a cabo por la Cámara recientemente, nos han proporcionado.

En dicho apéndice, pues, habrán de consultarse las diversas características de la transacción periódica provincial, y no dudamos que los expresados datos, sometidos a una rigurosa comprobación y análisis, son los más modernos y exactos que en la provincia existen.

Desde el mes de mayo de 1934, la Cámara selecciona y prepara la estadística de precios medios de los principales productos que son objeto de transacción en los mercados de la provincia, y que por su naturaleza representan lo más característico de la producción regional. La investigación opera en general sobre todos los mercados provinciales, pero fundamentalmente en los siguientes: Cistierna, Grajal, La Bañeza, Laguna de Negrillos, Mansilla, Sahagún, Santa María del Páramo, Valderas, Valencia de Don Juan, Villamañán, Vegas del Condado, Bembibre, León, Urdiales del Páramo, Villafranca, Boñar y Gradefes.

Para la mejor distribución y estudio del curso de los precios, anotaremos éstos por grupos naturales.

PRECIOS MEDIOS PROVINCIALES

Precios medios de carbones

1935

CLASE	TONELADA SOBRE VAGÓN ORIGEN	
	Hullas	Antracitas
Cribado	52,40	60,—
Galleta	52,—	61,—
Granza	47,20	48,—
Menudo	35,—	—

Estos precios como queda dicho, son medios, en tanto que se experimentan oscilaciones importantes en su curso durante el año, y diferencias en algunos casos notables entre las zonas carboneras provinciales (Sabero-Cistierna; Santa Lucía; Brañuelas-Bierzo-Villablino).

Precios medios de cereales, en 100 klg.

C L A S E	1 9 3 3	1 9 3 4	1 9 3 5
Trigo.	—	47,10	48,30
Cebada..	37,—	35,—	38,30
Centeno..	34,—	34,60	34,70
Ayena	—	30,40	30,50
Maíz....	33,—	34,—	49,—

Precios medios de forrajes, en 100 klg.

Paja.....	—	9,20	8,30
Habas	—	46,40	43,35
Salvado..	—	28,70	30,50
Alfalfa.....	—	16,—	11,50

Precios medios de leguminosas, en 100 klg.

Garbanzos superiores	—	128,—	127,50
Garbanzos regulares.....	—	105,70	102,90
Alubias.....	113,—	115,40	93,—
Muelas	—	35,90	36,15
Yeros..	—	46,40	44,20
Guisantes.....	—	42,30	43,—

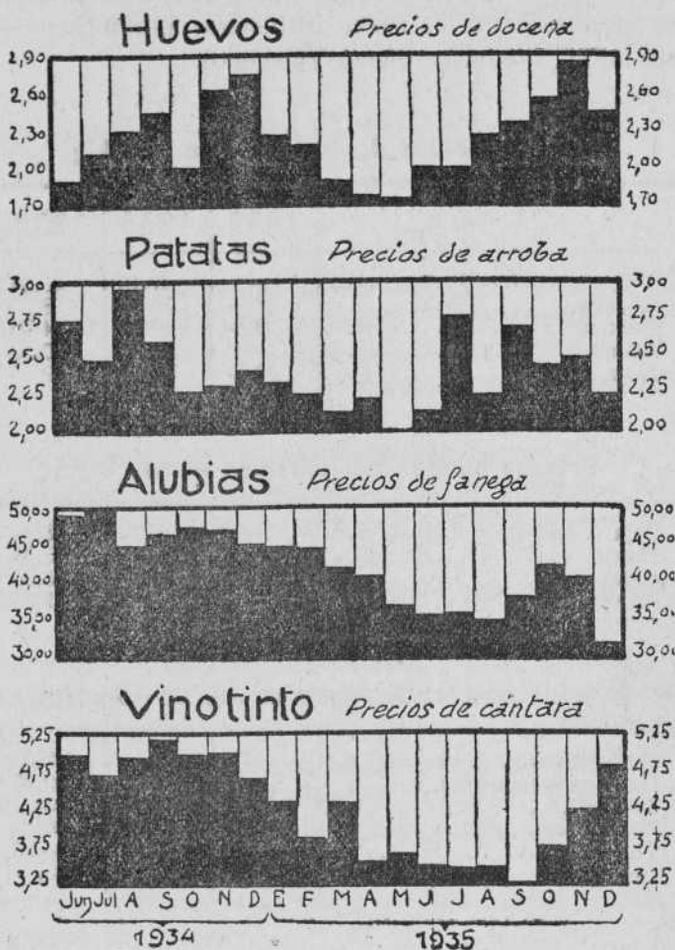
Precios medios de productos vinícolas, en cántaras

Vino tinto..	—	4,90	3,85
Vinagre	—	3,52	2,88
Aguardiente	—	25,28	24,—
Vino blanco.....	—	10,20	8,50

Otros productos agrícolas, en 100 klg.

Patatas.....	20,40	21,—	20,—
Nueces	42,—	43,30	48,30
Castañas	18,30	16,60	19,30
Pimientos, el ciento.....	4,—	4,48	4,35

movimiento estacional



Precios medios de ganadería (1)

CLASE	1933	1934	1935
Vacas.....	510,—	480,—	450,—
Bueyes.....	375,—	350,—	400,—
Mulas ..	755,—	1.035,—	1.040,—
Caballos.....	500,—	535,—	545,—
Asnos.....	112,—	138,—	135,—
Cerdos de cría ..	40,—	46,—	35,—

(1) Precios medios por unidad en vivo.

**Precios medios de las reses a la canal
en mataderos provinciales, por klg.**

1934

Vaca	Ternera	Novillo	Toro	Cordero	Oveja	Carnero	Cerdo
2,09	3,31	2,55	2,63	3,67	3,—	3,—	3,42

Precios medios de productos derivados de la ganadería

CLASE	1933	1934	1935
Lanas, 100 klg	191,—	192,—	187,—
Leche, litro	—	0,67	0,62
Manteca, kilo	—	4,40	4,50
Queso, idem.....	—	3,50	3,65

Precios medios de aves

Gallinas.....	—	6,15	6,—
Pollos.....	—	5,25	5,40

Precios medios de artículos de general consumo, en klg.

	1932	1933	1934
Aceite.....	2,—	1,75	1,70
Arroz	0,65	0,60	0,55
Azúcar.....	1,40	1,50	1,65
Bacalao	1,85	1,80	1,90
Café	9,—	9,25	9,50
Garbanzos.....	1,—	0,95	0,90
Jabones	1,50	1,35	1,30
Judías	1,15	1,—	0,90
Lentejas	1,25	1,30	1,10
Tocino.....	2,25	2,20	2,70

EL MOVIMIENTO DE PRECIOS

El mercado de carbones presenta en las postrimerías de 1934, dificultades de encaje grandes en razón de la crisis industrial y ferroviaria, la benignidad del invierno 1934-35 y la elevación del costo originado en el recargo de las tarifas ferroviarias.

El mercado antracitero presenta iguales dificultades en las postrimerías de 1935.

Los cereales acusan: para el trigo un decaimiento transaccional originado durante todo el año de 1935 en las medidas restrictivas y de control adoptadas por los sucesivos gobiernos. Ninguna observación cabe hacer con los demás cereales, salvo con el maíz que recupera cotización por las dificultades de piensos naturales para los ganados.

En la transacción de forrajes se opera en general una elevación de precios al declinar el año de 1935, aunque aquellos no acusen tajantemente la mejora en razón de ser medios, y conjugarse para el resultado anual las menores cotizaciones del comienzo de año.

En el sector leguminosas, acúsase en general una poderosa caída que se inicia en la primavera de 1934 para llegar a fines de 1935 en un envilecimiento en los precios que asola la economía de todas las regiones alubieras, —Orbigo, Porma, etc.—La importación de alubias extranjeras perjudica notablemente la expansión de esta riqueza provincial, y la pérdida de algunos mercados—Norte de Africa, Marruecos francés, etc.—afecta también a esta situación de crisis. En todo el grupo leguminosas, si bien con más pujanza en las alubias, se observa el decaimiento en los precios.

Creemos útil para reanimar esta riqueza provincial, una organización de los exportadores que busque como principal objetivo la acreditación del origen del producto que en muchos casos, siendo típicamente leonés, circula en el mercado con otro origen.

Los productos vinícolas, acusan en 1935 una caída fulminante que se reanima con gran pujanza después de la vendimia de 1935. No obstante los precios medios, por el envilecimiento consecuente de dicho año, denotan un indudable retroceso con respecto a 1934.

Patatas, castañas y nueces observan en el movimiento de sus precios características normales. El gráfico expresa bien a las claras el típico movimiento estacional de aquel tubérculo, sin que los precios medios acusen grandes oscilaciones en el trienio. Nueces y castañas—frutos de gran valor en la región del Bierzo—operan una indudable mejora en 1935.

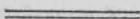
La ganadería registra una leve caída en los precios de las clases vacunas, que se mantiene en todo el año de 1934 y 1935. También el grupo porcino tiende a la baja.

En los artículos de general consumo, y en total en el movimiento de precios registrados, se observa una lenta pero consecuente tendencia a la baja, excepcionalmente quebrada en algunos productos, que sin embargo no actúan para enervar este movimiento bajista ampliamente nacional.

CONSUMO

Aun cuando la fase consuntiva no entra, técnica y rigurosamente en el grupo de Economía comercial, en razón de no disponer de numerosos datos referidos al consumo total provincial, hemos creído conveniente, para el ordenamiento propuesto, registrar en epígrafe aparte, pero dentro del estudio comercial, las series que indican el consumo de carnes en la provincia, ya que siendo ésta típicamente ganadera, representa una útil contribución al estudio que hacemos en la presente Memoria.

Unos cuadros numéricos, debidamente comentados, ilustran esta fase de la economía provincial.



CONSUMO DE CARNES

Reses sacrificadas en la ciudad de León

CLASES	NÚMERO DE RESES SACRIFICADAS								PESO EN KILOGRAMOS	
	1 9 3 4				1 9 3 5				1 9 3 4	1 9 3 5
	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre	4.º trimestre	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
Vacas	674	736	761	870	3,041	3,023	1,229,465	1,290,797		
Terneras	1,919	2,499	2,406	2,189	9,013	11,155	756,127	721,260		
Lanares	4,958	5,234	3,102	3,467	16,761	18,756	215,227	204,146		
Cerda	506	197	159	803	1,665	2,272	223,616	314,887		
TOTAL	8,057	8,666	6,428	7,329	30,480	35,206	2,424,435	2,531,090		

Hay que tener en cuenta en los datos insertados, que durante el año 1935 se destinaron a la exportación 2.353 terneras y 751 corderos, y aproximadamente las mismas reses en el año de 1934. Con dicha advertencia cabe, pues, deducir el consumo local en la leve cuantía que supone dicha exportación. Suponiendo un peso promedial en dichas reses de exportación, rebajaremos del total kilogramos, en cifra redonda, 200.000, con lo que resultan consumidos en la ciudad de León, anualmente, 2.300.000, que entre 35.000 habitantes, suponen un consumo anual, por habitante, de 66,700 kilogramos, y un consumo diario, por habitante también, de 185 gramos.

Reses sacrificadas en los principales mataderos de la provincia

1932-33

MATADEROS	Vacas	Toros	Ternereras	Carneros	Cerdos
Astorga	875	53	2.378		425
Bembibre			672		
Benavides	155		210		
Boñar		65	639		229
Cármenes			300		300
Cea					450
Cebrones					325
Cistierna			227		
La Bañeza	392		1.762		
La Robla			600		500
La Vecilla			500		
Mansilla	312	28	446	612	468
Ponferrada	200	30	1.900		
Sahagún	248		472		283
Soto y Amío					1.200
Valderas	152				339
Valdevimbre	216	15			
Valencia	183				415
Villablino	450		1.400	3.000	1.200
Villafranca	138		622		302

En el presente cuadro hemos consignado tan sólo aquellos mataderos que alcanzan en total una suma superior a 200 reses sacrificadas. El hecho de que aparezcan mataderos de cierta importancia sin anotar ninguna res de determinada especie, no quiere decir que no se haya sacrificado ninguna, sino que la cifra es poco importante. Tan sólo hemos pretendido, construyendo este cuadro, hacer una observación general sobre los principales mataderos provinciales y la categoría de las especies que son objeto de sacrificio en toda nuestra provincia.

COMUNICACIONES y TRANSPORTES

En esta Sección recogemos cuanto afecta a los servicios de comunicaciones y transportes provinciales, separando lo que concierne al transporte ferroviario del mecánico por carretera y cuantos datos afectan a la comunicación de noticias.

En primer lugar nos ocupamos del tráfico ferroviario sin considerar la red provincial de la Compañía del Oeste por carecer de estadísticas de dicha explotación, cuya situación de desconcierto económico y anarquía administrativa es de todos conocida.

Tampoco hemos podido obtener los datos parciales referidos a esta provincia del tráfico en la red explotada por la Compañía de La Robla, toda vez que dicha Empresa tan sólo prepara estadísticas totales. No obstante, y a la manera deductiva con que operamos el pasado año, podemos observar en los cuadros que siguen la actividad porteativa en la red provincial del Ferrocarril de León a Bilbao.

FERROCARRIL DE PONFERRADA A VILLABLINO

Movimiento del tráfico

	1931	1932	1933	1934
Toneladas P. V	613.599	640.941	535.250	634.167
Id. G. V.....	971	779	707	674
Número de viajeros.....	55.635	59.324	57.460	61.548

FERROCARRIL DEL NORTE

**Movimiento comercial en las estaciones provinciales
de la red del Norte, apreciado en miles de toneladas**

ESTACIONES	MERCANCIAS EXPEDIDAS			MERCANCIAS RECIBIDAS		
	1932	1933	1934	1932	1933	1934
Grajal	1,9	1,9	0,8	1,1	0,8	0,9
Sahagún	10,8	10,5	10,8	6,2	5,8	6,0
Calzada	0,7	1,2	0,3		0,2	0,4
Burgo R.	2,5	2,5	1,5	1,2	0,6	1,6
Villamarco		0,6	0,3			0,3
Santas Martas	10,0	8,6	11,2	5,7	7,7	6,5
Palanquinos L.	9,2	7,7	12,0	5,2	10,3	2,3
Palanquinos C.	23,9	23,0	17,9	7,4	4,3	11,0
Torneros	2,9	2,6	1,9	0,1	0,2	0,8
León	45,1	46,3	42,7	63,3	87,1	76,1
Quintana R.	0,4	0,2	0,1			0,2
Villadangos	3,5	1,7	0,6	1,6	3,8	2,3
Veguellina	25,6	19,8	21,6	57,9	62,7	47,5
Astorga L.	16,8	23,8	29,3	14,9	19,9	16,4
Astorga C.	115,2	118,2	85,3	202,5	189,3	247,4
Vega Magaz	9,8	10,5	7,2	3,4	11,1	5,6
Porqueros	0,2	0,9	0,5			1,5
Brañuelas	8,8	12,9	23,8	1,4	1,9	3,7
La Granja	0,1	0,1				0,4
La Silva	11,5	7,4	10,7	0,2	0,2	0,3
Tremor	4,0	4,0	8,7			0,1
Torre	27,3	18,5	21,4	2,2	1,5	1,6
Navaleo	1,3	0,1	2,5			
Bembibre	27,7	33,4	22,6	4,2	7,2	5,0
San Miguel	0,8	0,5	0,3	0,1	2,2	0,5
Ponferrada	410,4	396,0	393,3	54,4	48,9	19,1
Dionisio	21,9	5,8	13,5	0,3		0,2
Toral de los Vados	8,0	6,9	4,8	6,3	5,4	3,9
Cosmos	53,3	19,8	34,4	26,3	5,4	21,1
Villafranca	4,9	5,2	2,0	3,7	18,7	4,3
Santibáñez	4,1	2,5	2,1	2,7	4,5	4,7
La Robla	47,5	51,7	54,0	8,2	6,6	7,2
Idem Cdo.	34,2	26,0	24,0	10,7	8,7	6,8
La Pola de Gordón	13,5	13,1	8,7	5,7	2,9	3,9
Santa Lucía	76,6	69,8	61,1	20,8	15,2	16,1
Ciñera	0,3	2,5	1,3	0,9	0,7	0,8
Villamanán	1,0	1,0	0,4	6,8	3,0	3,0
Busdongo	1,0	2,1	1,8	1,6	1,6	2,1
TOTALES	1.036,7	959,3	935,4	527,0	538,4	531,7

Estadística del tráfico de viajeros, apreciado en miles de individuos

ESTACIONES	SALIDOS		LLEGADOS	
	1933	1934	1933	1934
Grajal de Campos.....	5,1	5,6	4,0	5,0
Sahagún.....	23,4	23,1	23,0	23,0
Calzada.....	2,1	2,2	2,0	2,0
Burgo Raneros.....	7,0	6,6	6,9	6,5
Villamarco.....	2,2	2,0	2,2	2,0
Santas Martas.....	7,9	7,0	8,3	7,1
Palanquinos.....	33,0	33,6	33,6	33,8
Id. Combinado.....				
Torneros.....	8,6	8,7	7,1	8,5
Leon.....	186,8	175,7	188,2	177,4
Quintana.....	6,0	4,7	6,1	4,6
Villadangos.....	4,4	3,2	4,4	3,2
Veguellina.....	22,3	19,8	21,8	19,6
Astorga.....	62,0	53,6	64,1	54,3
Id. Combinado.....	3,2	3,4	2,9	3,5
Vega Magaz.....	6,9	6,4	6,1	6,0
Porqueros.....	4,7	4,6	4,4	4,5
Brañuelas.....	3,8	4,4	4,1	4,5
La Granja.....	2,6	2,7	2,4	2,5
La Silva.....				
Tremor.....				
Torre.....	7,2	6,5	9,3	6,7
Navaleo.....				
Bembibre.....	23,2	18,7	25,1	19,2
San Miguel de las Dueñas.....	7,3	6,6	6,9	6,4
Ponferrada.....	52,1	47,1	56,3	47,8
Dionisio.....				
Toral de los Vados.....	26,4	20,3	25,9	20,1
Cosmos.....				
Villafranca del Bierzo.....	15,6	14,8	17,3	15,4
Santibáñez.....	9,6	8,6	8,1	8,4
Cuadros.....	2,4	2,3	2,0	2,2
La Robla.....	19,1	17,3	21,0	17,8
Id. Combinado.....				
Pola de Gordón.....	20,1	20,3	22,0	21,0
Santa Lucía.....	14,9	14,7	15,1	15,0
Ciñera.....	3,9	3,5	3,4	3,5
Villamanín.....	11,8	12,0	12,9	12,2
Busdongo.....	5,6	5,7	5,3	5,5
TOTALES.....	511,2	565,7	622,2	549,2

COMPAÑÍA DE LOS F. C. SECUNDARIOS DE CASTILLA

Mercancías expedidas en 1934 por las estaciones enclavadas en la provincia de León

ESTACIONES	Mensajerías	Abonos	Cereales	Forrajes y piensos	Frutas, remolacha y tubérculos	Harinas	Legumbres secas	Trigo	Vinos	TOTAL
Palanquinos L.....	5,1	52,5		1,5	25,9	0,7	1,6	1,0		172,0
Palanquinos C.....	608,9	4.428,4	8,7	15,4	50,7	54,4	67,2	29,9		11.284,7
Gigoso.....	5,9	6,8		1,3	9,9	5,0		347,1	48,8	438,3
Fresno.....	36,7	23,1	1,5	15,0	98,0		4,0	170,0	304,1	1.565,2
Valencia.....	92,7	78,9	42,4	594,1	1.456,8	5.761,2	45,8	198,0	94,4	10.404,1
Castrofuerte.....	9,3	1,1		120,6	12,1			152,2	14,7	316,6
Campazas.....	12,2		3,6	149,3			3,1	143,7	2,8	337,0
Valderas.....	63,5	53,9	135,3	743,4	2,2	2.713,4	1,8	1.142,2	158,9	5.829,9
TOTALES.....	834,5	4.644,7	191,7	1.643,0	2.538,0	8.534,8	123,7	2.184,4	623,9	30.348,1

Mercancías recibidas en 1934

Palanquinos L.....	10,0	6,8	38,8	107,4	2,4	109,0	1,2	1.010,0	3,9	1.328,5
Palanquinos C.....	160,6	63,8	332,5	1.673,6	2.412,3	14.691,1	20,3	1.333,3	974,6	24.946,2
Gigoso.....	19,3	93,0		1,9	3,0	64,0				341,8
Fresno.....	19,7	402,2		8,2	9,7	13,7		5,2		652,8
Valencia.....	233,0	2.088,1	28,1	30,7	27,5	53,4	50,4	262,4	1,5	5.887,3
Castrofuerte.....	16,0	106,9	3,5		0,7	1,1				198,9
Campazas.....	20,3	198,9	0,7	15,4		17,9				484,6
Valderas.....	203,6	1.143,8	1,6		6,4	154,8	0,8	167,2		2.687,4
TOTALES.....	682,7	4.103,6	405,3	1.837,4	2.462,2	15.105,2	72,8	2.678,4	980,4	36.527,9

En los precedentes cuadros se han estimado, para mayor detalle, algunos grandes grupos de mercancías que tienen mayor tráfico en las referidas estaciones leonesas. Por lo tanto, la columna de total no significa la suma de las demas anotadas, sino el importe total en toneladas del tráfico absoluto por estación, en tanto que las referidas columnas por grupos específicos significan simplemente, para mayor ilustración, un desglose, puesto que la estadística establece otros grupos que nosotros no anotamos, como son: Aceites, aguardientes y licores, arroz, azúcar, carbones, conservas, maquinaria, etc., etc., que no consideramos en detalle, pero que ingresan en la columna de total. En la Memoria del pasado año recogemos el movimiento de tráfico del año precedente.

Movimiento de tráfico de viajeros en las Estaciones leonesas de la Red explotada por la Compañía de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla

ESTACIONES	Salidos	Llegados
Palanquinos L.....	9.139	15.272
Gigosos.....	2.522	1.508
Fresno	5.277	2.792
Valencia.. .. .	9.542	11.656
Castrofuerte	3.278	1.696
Campazas.....	3.009	1.975
Valderas.....	5.529	4.462
TOTALES.....	38.296	39.451

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA

Datos de la explotación

	1931	1932	1933	1934
<i>Número de trenes:</i>				
De viajeros	3.749	3.776	3.768	3.694
De mercancías	13.177	12.605	11.664	11.941
<i>De viajeros en las tres clases ...</i>	450.335	477.076	445.223	416.760
Promedio diario de viajeros	1.234	1.303	1.219	1.141
Promedio por tren.....	120	127	118	113
<i>Mercancías:</i>				
Transporte de equipajes y G. V. en toneladas.	4.307	4.241	3.780	3.587
Mercancías generales P. V. en toneladas.	249.906	231.301	188.373	178.616
Carbones, en toneladas.....	449.296	438.185	418.001	486.780
Ganados (número de cabezas)....	6.911	7.619	7.413	6.553

Productos de la explotación

	1931	1932	1933	1934
Producto medio por viajero.....	1,56	1,45	1,41	1,41
Producto total por viajeros.....	704.358	690.744	630.459	588.500
Producto total por toda clase de mercancías transportadas.....	6.931.982	6.490.892	5.946.036	6.345.556
Producto bruto total.....	7.809.318	7.358.859	6.786.393	7.178.927
El transporte de carbones representó en el tráfico total (porcentaje).....	56,31	55,27	56,32	60,48

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE TRÁFICO FERROVIARIO

La estadística que publicamos correspondiente a tráfico ferroviario, recoge la actividad porteativa de todas las redes que existen en explotación dentro de nuestra provincia, con la única excepción, como ya queda dicho, de la Compañía nacional del Oeste.

Los datos referentes a este sector comercial se agrupan por Compañías. Sólo nos cabe señalar, dada la expresividad de los datos insertos en los cuadros respectivos, que el tráfico de la Compañía de La Robla, siendo en su 50 ó 55 por 100 de carbones minerales producidos casi íntegramente en nuestra provincia, depende esencialmente de León, en tanto que al transporte exclusivo de carbón cabe añadir un coeficiente muy elevado del volumen de transporte de viajeros, ganados y demás mercancías.

En la estadística correspondiente a los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, hemos insertado tan sólo el movimiento de 1934, remitiendo a nuestra Memoria anterior cuanto afecta al tráfico en el período precedente.

Por no reiterar anteriores afirmaciones, hemos prescindido en este documento de recoger las características de las respectivas redes, que ya anotamos en la misma Sección—Economía comunicativa—de la Memoria de 1933-34, y que, como puede colegirse, son las mismas.

JUNTA DE DETASAS

Este Organismo, creado para tratar de conciliar en trámite previo a los usuarios y Empresas transportistas y asesorar gratuitamente a los primeros al fin de normalizar unas relaciones que en varios momentos han presentado agudeza desusada, funciona en la ciudad de León (Estación del Norte. Des-

pacho de la Intervención del Estado) con excepcional eficacia tanto para los usuarios como para las Empresas ferroviarias.

El cuadro que a continuación insertamos, refleja la intensa labor llevada a cabo por la Junta Provincial de Detasas, en la que los Sres. Valezuela, Presidente-Interventor del Estado; Martínez, Vocal-Jefe del Servicio comercial del Norte, y Castaño, Vocal de la Cámara en representación de los usuarios, actúan con toda ponderación, ecuanimidad y acierto.

Muy conveniente sería robustecer la función de estos Organismos y compensar económicamente a los miembros que integran aquéllos, quienes sin remuneración alguna tienen sobre sí una importante tarea que hasta el momento ha proporcionado ventajas indudables, y que habrían de ser mayores si los servicios centrales de Reclamaciones de las Compañías porteadoras no impusieran muchas veces—con desviación de criterio notoria—actitudes equivocadas e ilegítimas que sirven para que en la vía judicial se alcance un derecho obstinadamente negado en el trámite conciliatorio, por esa incompreensión que señalamos y que sólo sirve para que la gran masa de opinión nacional delate a las grandes Empresas como deplorables administradoras.

Actividad de la Junta de Detasas

Asuntos tramitados	1933	1934	1935
Por diferencia de portes.....	120	36	233
Por dejes de cuenta	19	20	12
Por averías y faltas.....	39	40	12
Por perjuicios por retrasos.....	4	5	5
Por muerte.....		1	2
TOTALES.....	182	102	264
Resueltos por avenencia.....	138	71	242
Id. sin id	44	31	19
En tramitación.....			3
TOTALES.....	182	102	264

TRANSPORTES POR CARRETERA

En la imposibilidad de obtener una estadística aproximada, cuando menos, del volumen provincial del tráfico porteativo por carretera, que, como de todos es sabido, ha alcanzado extraordinarios vuelos en los últimos años, insertamos tan sólo dos cuadros, que reflejan la extensión y características de los servicios de transporte por carretera de las clases A y B que hoy en día existen autorizados en la provincia.

Al propio tiempo y complementariamente, en un cuadro y dos gráficos, reflejamos el movimiento operado en los últimos años en lo que afecta a cir-

culación de vehículos automóviles, haciendo mención expresa de los tres grupos sustanciales en que cabe clasificar el censo provincial de vehículos mecánicos.

La primera parte de esta sub-sección nos indica la importancia que los transportes regulares por carretera tienen en León, y la segunda—que se refiere a vehículos—indica justamente el crecimiento notable que se está operando en el transporte por carretera en función del aumento consecuente y destacado de automóviles matriculados.

Cuenta León en el aspecto comunicativo y dentro de sus límites provinciales con 419 kilómetros de caminos de hierro; 1.407 kilómetros de carretera, servidos por líneas regulares de transporte mecánico, y, sin hacer mención de carreteras provinciales, caminos vecinales, particulares, etc., 1.621 kilómetros de carreteras del Estado,

Escasas vías de comunicación por una superficie territorial que equivale a la mitad de la Nación belga.

1923		1924		1925	
Autos y Camiones	4	10	0.15	0.10	0.10
Triciclos y Cuatriciclos	19	24			
Autos y Camiones	24	33			
Autos y Camiones	33	38			
Autos y Camiones	38	48			
Autos y Camiones	48	58			
Autos y Camiones	58	68			
Autos y Camiones	68	78			
Autos y Camiones	78	88			
Autos y Camiones	88	98			
Autos y Camiones	98	108			
Autos y Camiones	108	118			
Autos y Camiones	118	128			
Autos y Camiones	128	138			
Autos y Camiones	138	148			
Autos y Camiones	148	158			
Autos y Camiones	158	168			
Autos y Camiones	168	178			
Autos y Camiones	178	188			
Autos y Camiones	188	198			
Autos y Camiones	198	208			
Autos y Camiones	208	218			
Autos y Camiones	218	228			
Autos y Camiones	228	238			
Autos y Camiones	238	248			
Autos y Camiones	248	258			
Autos y Camiones	258	268			
Autos y Camiones	268	278			
Autos y Camiones	278	288			
Autos y Camiones	288	298			
Autos y Camiones	298	308			
Autos y Camiones	308	318			
Autos y Camiones	318	328			
Autos y Camiones	328	338			
Autos y Camiones	338	348			
Autos y Camiones	348	358			
Autos y Camiones	358	368			
Autos y Camiones	368	378			
Autos y Camiones	378	388			
Autos y Camiones	388	398			
Autos y Camiones	398	408			
Autos y Camiones	408	418			
Autos y Camiones	418	428			
Autos y Camiones	428	438			
Autos y Camiones	438	448			
Autos y Camiones	448	458			
Autos y Camiones	458	468			
Autos y Camiones	468	478			
Autos y Camiones	478	488			
Autos y Camiones	488	498			
Autos y Camiones	498	508			
Autos y Camiones	508	518			
Autos y Camiones	518	528			
Autos y Camiones	528	538			
Autos y Camiones	538	548			
Autos y Camiones	548	558			
Autos y Camiones	558	568			
Autos y Camiones	568	578			
Autos y Camiones	578	588			
Autos y Camiones	588	598			
Autos y Camiones	598	608			
Autos y Camiones	608	618			
Autos y Camiones	618	628			
Autos y Camiones	628	638			
Autos y Camiones	638	648			
Autos y Camiones	648	658			
Autos y Camiones	658	668			
Autos y Camiones	668	678			
Autos y Camiones	678	688			
Autos y Camiones	688	698			
Autos y Camiones	698	708			
Autos y Camiones	708	718			
Autos y Camiones	718	728			
Autos y Camiones	728	738			
Autos y Camiones	738	748			
Autos y Camiones	748	758			
Autos y Camiones	758	768			
Autos y Camiones	768	778			
Autos y Camiones	778	788			
Autos y Camiones	788	798			
Autos y Camiones	798	808			
Autos y Camiones	808	818			
Autos y Camiones	818	828			
Autos y Camiones	828	838			
Autos y Camiones	838	848			
Autos y Camiones	848	858			
Autos y Camiones	858	868			
Autos y Camiones	868	878			
Autos y Camiones	878	888			
Autos y Camiones	888	898			
Autos y Camiones	898	908			
Autos y Camiones	908	918			
Autos y Camiones	918	928			
Autos y Camiones	928	938			
Autos y Camiones	938	948			
Autos y Camiones	948	958			
Autos y Camiones	958	968			
Autos y Camiones	968	978			
Autos y Camiones	978	988			
Autos y Camiones	988	998			
Autos y Camiones	998	1008			

Relaciones y por cultura

Servicios A por carretera

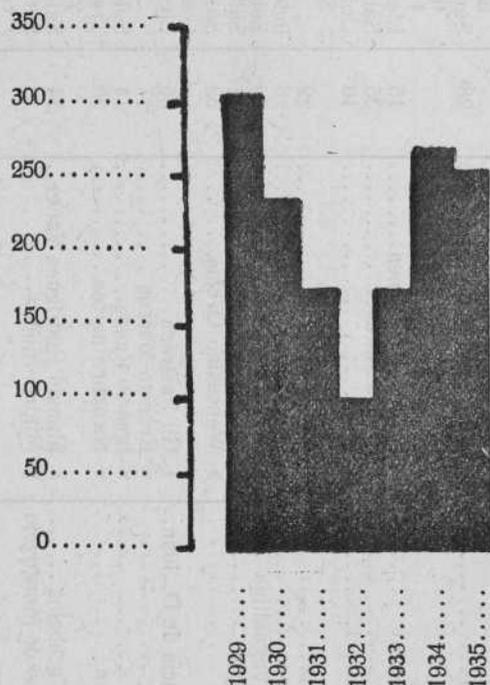
Designación de las líneas	TITULAR	Km. de la línea dentro de la provincia	Precio por kilómetro en 1.ª	Precio por kilómetro en 2.ª	Precio por kilómetro único	OBSERVACIONES
León a Benavente	D. Segundo Vivas.....	59	0,11	0,10		Tiene dos salidas: una a las 9 y otra a las 16,30.
León a Villablino e Hijaela....	» Angel Beltrán..	150	0,16	0,12	0,075	Salida a las 9. En verano tiene otra además a las 16,30.
León a Veguellina e Hijaela....	Id. id	66	0,12	0,10		Salida a las 16,30.
Sahagún a Puente Almuhey...	D. Remigio Garrigó...	48			0,11	Id. 16,30.
Boñar a León	» Francisco López....	49			0,12	Id. 16,30.
León a Mayorga.....	» Tomás Antinez.....	50			0,13	Id. 10 y otra a las 19.
Boñar a Cofiñal.....	D.ª Catalina García....	23			0,13	Id. 16,30.
León a Cistierna.....	» Avelina Fernández..	57				Id. 18,40 y llega 19,20.
Ujo Taruelo a Puebla de Lillo..	D. Pedro González.....	16				Id. 15 y llega a las 12 a Valderas.
Benavente a Valderas.....	» Baltasar Vega.....	4				
	TOTAL.....	522				

Servicios B por carretera

Designación de las líneas	TITULAR	Km. de la línea dentro de la provincia	OBSERVACIONES
León a La Bañeza por Villadangos	D. Angel Beltrán.....	48	Salida a las 16,30.
Hospital de Orbigo a Astorga	Id. id.....	15	Servicio de mercados.
Astorga a Puebla de Sanabria	Id. id.....	46	Salida a las 9.
Puente Orugo a San Emiliano	Id. id.....	3	Enlace de la línea León-Villablino.
Villaviciosa de la Ribera a Carrizo	Id. id.....	10	Enlace de la línea León-Veguellina.
Villablino a Caboalles de Abajo	Id. id.....	4	Continuación de la línea León-Villablino.
Acevedo a León	D. ^a Adelina Fernández.....	73	Salida de León a las 16,30.
Villafranca a León	» Martiniano Fernández.....	130	Id.
La Bañeza a León, a Benavente y a Astorga.	» Bernardino Ramos.....	96	León a La Bañeza, dos salidas: una a las 9 y otra a las 16,30. Los otros dos servicios son de mercados.
La Bañeza a Camarzana de Tera	Id. id.....	20	Prolongación del servicio León-La Bañeza de las 9 de la mañana.
La Bañeza a Alija de los Melones	Id. id.....	20	Id. id. de las 16,30.
Astorga a León	D. Antonio Herrero.....	45	Salida de León a las 16,30.
Astorga a Rabanal del Camino	» Jacinto González.....	23	Salida de Astorga a las 9.
Riaño a La Uña	» Isidoro Rodríguez.....	18	Salida de Riaño a las 14.
Cangas de Onís a Oseja de Sajambre	» Manuel Alvarez.....	8	Llegada a Oseja de Sajambre, en invierno, a las 17. En verano, a las 10.
Oseja de Sajambre a Riaño	Id. id.....	28	Servicio de 1.º de mayo a 31 de octubre, continuación del anterior. Lleg a Riaño a las 11,30. Sale a las 15.
Congas de Narcea a Villablino	D. Secundino Cosmen.....	15	Llega a Villablino a las 11.
León a Matanza	» Tomás Antúnez.....	35	Salida de León a las 16,30.
Mayorga a Valderas	Id. id.....	10	Continuación del servicio León-Mayorga. Sale de Valderas a las 16,30.
Valdevimbre a León	D. Segundo Vivas.....	22	Indeterminado.
León a la Virgen del Camino	» José Nistal.....	6	Servicio de mercancías.
Santa María del Páramo a Veguellina	» Blas Carballo e hijo.....	20	Sale de Sahagún a las 8. Llega a las 17.
Medina de Rioseco a Sahagún	» Ildefonso Prieto Fernández.....	11	Sale de Ponferrada a las 11 y 18 (tiene dos servicios).
Fabero a Ponferrada	» Wenceslao Orejas.....	32	Llega a Valencia a las 10,30. Sale a las 16,50.
Gordaliza del Pino a Valencia de D. Juan	» Gil Pastrana.....	36	Sale de Puente Almuhey las 11. Llega las 15.
Autobuses de León	» Ernesto Mateos.....	17	Tres servicios semanales: lunes, miércoles y sábados.
Priero a Puente Almuhey	» Ignacio Rueda.....	14	Sale de Ponferrada a las 11,30.
Santa María del Rey a León	» Nicanor Fuentes.....	36	Servicio de julio a septiembre, combinando con los trenes de la línea León-Bilbao.
Fabero a Ponferrada por Cacabelos	» Manuel Rodríguez Yáñez.....	34	
Puente Almuhey a Balsearrio de Morgovejo.	» Miguel Muñoz.....	8	
	TOTAL.....	885	

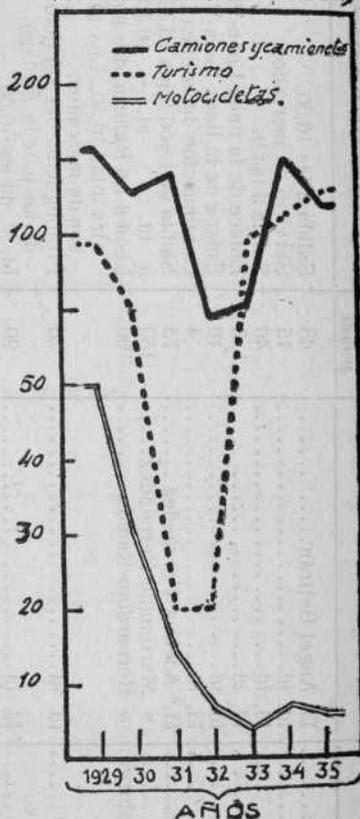
El cuadro y los gráficos que en esta plana aparecen, expresan, en lo que afecta a 1935, los datos de los primeros once meses del año, por lo que puede colegirse que los vehículos matriculados en tal año han logrado, e incluso rebasado, la cifra anotada para 1934, año éste en el que ha comenzado a operarse un normal crecimiento tras el período de depresión automovilista caracterizado por el trienio 1931-32-33, cuya agudeza destacan expresivamente los gráficos.

Total de vehículos matriculados en los años 1925 a 1935



vehículos automóviles

matriculados en la Prov. de León



Automóviles matriculados en la provincia de León

AÑOS	Números de matrícula	Automóviles industriales	Automóviles de turismo	Motocicletas
1929	1590-1896	158	97	51
1930	1897-2131	129	75	31
1931	2132-2308	141	20	16
1932	2309-2408	71	22	7
1933	2409-2583	76	95	4
1934	2584-2841	148	113	7
1935 (once meses)	2842-3092	118	127	6

Telegramas recibidos y expedidos en León y su provincia

LEON (Capital)

AÑOS	PRIVADOS		OFICIALES	
	Expedidos	Recibidos	Expedidos	Recibidos
1932	20.592	25.514	7.077	6.817
1933	18.631	23.365	7.825	9.016
1934	32.179	33.113	12.029	12.415
1935 (primer semestre).....	19.283	21.918	5.030	5.919

LEON (Provincia)				
1933	25.367	37.692	6.509	6.926
1934	41.236	49.080	9.534	11.643
1935 (primer semestre).....	19.461	25.430	6.145	4.555

En los datos que anteriormente figuran encuadrados se recoge el total de despachos telegráficos expedidos y recibidos en todas las Oficinas provinciales, que son las siguientes: Astorga, La Bañeza, Bembibre, Cacabelos, La Magdalena, Mansilla, Murias, Pola de Gordón, Ponferrada, Riaño, Riello, Sahagún, Santa María del Páramo, Valderas, Valencia de Don Juan, La Vecilla, Veguellina, Villablino, Villafranca, Villamanín, Cabrillanes, Hospital de Orbigo, San Cristóbal de la Polantera, San Emiliano y Val de San Lorenzo.

La importancia de dichos Centros, por el número de despachos cursados y recibidos, es la siguiente:

Más de 10.000: Astorga la Bañeza, Ponferrada.

De 5 a 10.000: Sahagún, Valderas, Valencia de Don Juan, Villablino.

De 2 a 5.000: Bembibre, Mansilla, Riaño, Santa María del Páramo, La Vecilla, Veguellina, Villafranca.

De 1 a 2.000: Cacabelos, Murias, La Pola, Riello, Villamanín, y Hospital de Orbigo.

Menos de 1.000: Las restantes.

(Para esta clasificación hemos tenido en cuenta los totales que resultan en cada Centro, adicionando los despachos oficiales y los privados, y dentro de ellos, tanto los recibidos como los expedidos).

ACTIVIDAD NOTARIAL EN ACTOS MERCANTILES

NOTARIAS	1930	1931	1932	1933	1934
Astorga.....	231	415	1 526	—	—
Benavides	9	21	1 15	—	1 1
La Bañeza	181	217	1 258	338	304
La Vecilla.....	1 23	26	43	15	31
León (3 Notarías).....	2 376	5 1,474	4 2,218	5 2,143	5 2,341
Murias	4	—	—	—	—
Ponferrada	392	710	820	1 808	1 912
Bembibre.....	203	—	—	49	27
Riaño.....	—	—	—	—	—
Sahagún.....	235	285	655	231	367
Valencia.....	62	61	90	—	—
Valderas.....	33	45	63	8	22
Vega de Espinareda.....	1 5	7	13	—	—
Villafranca.....	1 156	230	306	104	68
TOTALES.....	5 1,910	5 3,490	7 5,017	6 3,696	7 4,073

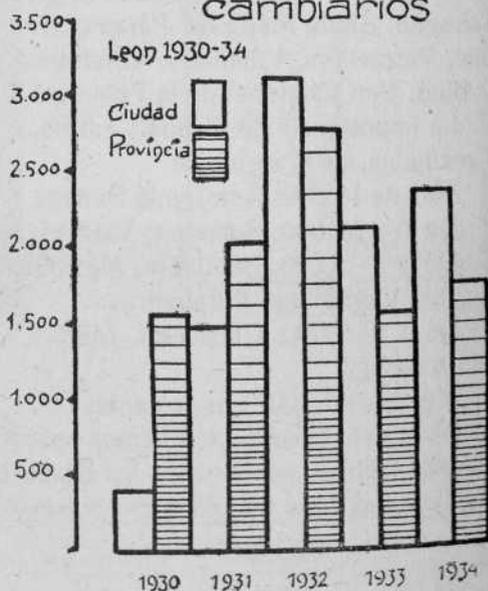
NOTA.—La primera columna de cada año expresa el número de instrumentos notariales referentes a constitución, modificación o disolución de Sociedades mercantiles; y la segunda columna el número de protestos cambiarios. Las notarías que en algún año carecen de datos, es por encontrarse vacantes o por no haberles podido obtener, sobre todo, y con excepción de Astorga, lo primero.

El año de 1932 marca fielmente la cima de la crisis económica provincial, uno de cuyos índices se registra perfectamente por esta investigación. El año de 1933 registra una notable disminución que el año 1934 no puede proseguir. Véase con qué fidelidad acusa esta experiencia estadística la exacta oscilación de la curva total del ritmo de los negocios en León.

Destaca el volumen extraordinario de efectos protestados en la Ciudad de León, relacionándolo con la cifra de los que han requerido intervención notarial en el resto de la provincia. Realmente no quiere decir este hecho más

que un gran número de giros comerciales contra firmas de diversos sectores provinciales, se domicilian para el pago en Casas o Entidades bancarias de la capital, por cuya causa, al producirse el protesto, intervienen en él los Notarios radicados en la ciudad, en tanto que ésta es el lugar señalado para el pago.

Protestos cambiarios



LAS ACTIVIDADES MERCANTILES E INDUSTRIALES

(CONTRIBUCIONES. CENSO PROFESIONAL)

Agrupamos en esta Sección, debidamente seleccionadas, las estadísticas más recientes de las Contribuciones específicamente comerciales, como Industrial y Utilidades. Y también, con demostración gráfica, exponemos la cuantía de las recaudaciones fiscales por todos los conceptos en la provincia de León.

Hemos creído oportuno, de igual forma, clasificar por partidos judiciales el Censo corporativo en el año de 1934, e independientemente del cuadro numérico que expresa exactamente la cifra total de electores, insertamos un gráfico ponderativo de las actividades clasificadas en Contribución Industrial, distribuidas en los partidos de la provincia.

Sobre los datos y gráficos que ilustran esta Sección, precisamos hacer algunos comentarios.

La recaudación fiscal en la provincia, opera un alza impresionante desde 1932, y que perdura en todo el ciclo examinado. Este fenómeno, tan claramente acusado en las cifras y en el diagrama, tiene una perfecta explicación: En 1932, por la Ley de 11 de marzo, llamada de Recargos tributarios, se operó un aumento del 20 por 100, en gran parte de las fuerzas tributarias directas. También, en ese mismo año, comenzó la S. A. Azucarera de La Bañeza su actividad comercial, y por ende, sus ingresos fiscales.

Recaudación en la provincia de León por los conceptos tributarios que siguen en los años 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935.

CONCEPTOS	1931	1932	1933	1934	1.er semestre 1935
Territorial	6.136.139	6.550.899	6.647.034	6.785.404	3.832.546
Industrial	1.679.153	1.943.056	1.932.055	1.876.049	882.251
Utilidades	964.370	1.150.512	1.304.558	1.467.708	688.280
Derechos reales	1.057.975	1.336.222	1.352.212	1.446.329	667.899
Contribución de la Renta....				10.085	7.106
Minas..	320.474	411.559	371.824	388.704	5.562
Consumos..	31.924	22.012			
Transportes terrestres	45.885	82.168	80.579	92.758	50.453
Patente nacional.	499.580	539.441	644.990	636.678	343.072
Alumbrado	286.157	280.259	301.510	321.180	181.253
Propiedades rentas	358.132	296.940	347.268	231.111	140.240
Propiedades ventas.	1.855	10.724	8.341	841	7.449
Timbre (ingresos a metálico).				360.127	219.339
Monopolios	16.437	12.519	20.083	25.052	27.784
Cuotas militares.	103.496	89.109	75.799	58.219	17.477
Demás conceptos.				267.318	272.217
Impuesto de pagos	91.672	91.564	89.435	100.481	46.191
Alcoholes	197.473	176.638	164.199	197.135	125.214
Azúcar	11.932	3.405.041	4.801.171	4.846.236	3.269.280
TOTALES	11.802.654	16.398.663	18.141.058	19.111.413	10.783.613

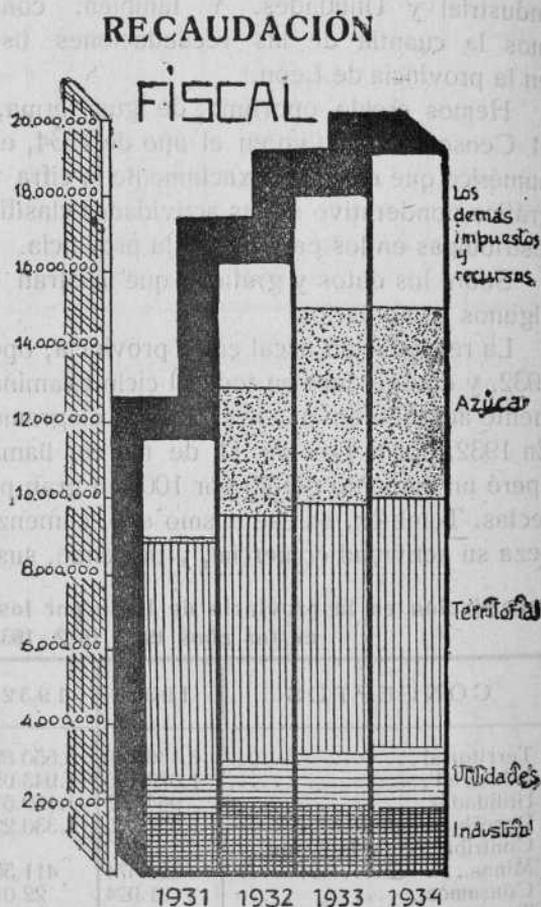
Esta es la explicación absoluta de tan alto crecimiento. No obstante, cabe reparar en algunos conceptos tributarios, que expresan indudable interés para el estudio de la coyuntura económica en la provincia.

Veamos cómo la Contribución industrial se desenvuelve en baja desde 1931, pues aunque 1932 acusa un mejoramiento en el rendimiento, hay que tener en cuenta que responde, como ya hemos dicho, a los recargos del 20 por 100 acordados en marzo. Paulatinamente y aunque perdura el recargo, va descendiendo el rendimiento en los años sucesivos, y se acentúa, incluso, en el primer semestre de 1935. Lo que nos lleva a la conclusión siguiente: Disminución consecuente de la actividades mercantiles e industriales.

La recaudación de utilidades, por el contrario, opera al alza con notorio progreso. ¿Acusa este hecho un mejoramiento en las rentabilidades de los negocios provinciales? De ninguna manera. Supone, escuetamente, una actividad inspectora apremiante y progresiva, sobremañera en las Tarifas 1.^a y 2.^a, y la nueva fuente fiscal de los comerciantes e industriales, que por pagar más de 1.500 pesetas de cuota por industrial, están sometidos al gravamen por rendimientos.

He aquí, cómo este análisis, nos evidencia una situación en los negocios— a través del prisma fiscal— que se correlaciona, en el aspecto conjuntural, con las observaciones que hacemos en otras Secciones de esta Memoria y que ponderan un ciclo de ritmo alterado, pero con franca tendencia depresiva.

Los estados relativos al número de contribuyentes totales en la provincia por Industrial, expresan una baja importantísima, iniciada en 1931, que perdura en 1932, y que, en las próximas estadísticas, se acentuará.



Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio en la provincia de León

TARIFAS Y CLASES	NUMERO DE INDUSTRIALES MATRICULADOS		
	1930	1931	1932
TARIFA 1.^a			
Sección 1.^a			
Especial número 1.....	121	83	174
Clase 1. ^a	89	78	70
» 2. ^a	6	6	7
» 3. ^a	74	59	50
» 4. ^a	340	271	278
» 4. ^a bis.....	313	255	265
» 5. ^a	118	174	101
» 6. ^a	210	108	107
» 7. ^a	83	64	73
» 8. ^a	451	338	326
» 9. ^a	1.152	957	859
» 9. ^a bis.....	707	483	484
» 10.....	178	81	50
» 11.....	563	379	461
» 11. bis.....	48	40	21
» 12.....	498	331	346
<i>Suma la Sección 1.^a.....</i>	4 951	3.707	3.672
Sección 2.^a.....	498	450	331
Sección 3.^a			
Clase 1. ^a	214	179	145
» 2. ^a	79	34	31
» 3. ^a	276	125	150
» 4. ^a	77	117	109
<i>Suma la Sección 3.^a.....</i>	646	455	435
<i>Suma la TARIFA 1.^a.....</i>	6.095	4.612	4.438
TARIFA 2.^a			
Clase 1. ^a	559	520	591
» 2. ^a	387	176	244
» 3. ^a	668	582	617
» 4. ^a	14	9	8
» 5. ^a	31	38	30
» 6. ^a	108	128	97
» 7. ^a	137	129	110
» 8. ^a	19	6	7
<i>Suma la TARIFA 2.^a.....</i>	1.923	1.588	1.704

TARIFAS Y CLASES		NUMERO DE INDUSTRIALES MATRICULADOS		
		1930	1931	1932
TARIFA 3.^a				
Clase	1. ^a	79	67	61
»	2. ^a	2	2	3
»	3. ^a	48	57	52
»	4. ^a	303	192	210
»	5. ^a	8	5	6
»	6. ^a	14	10	12
»	7. ^a	130	85	76
»	8. ^a	26	17	9
»	9. ^a	1.187	773	718
»	10.....	42	42	45
»	11.....	295	158	167
»	12.....	9	9	12
	<i>Suma la TARIFA 3.^a.....</i>	2.143	1.417	1.369
TARIFA 4.^a				
Clase	1. ^a			
»	2. ^a			
»	3. ^a	85	51	78
»	4. ^a	23	16	22
»	5. ^a	41	24	23
»	6. ^a	38	30	26
»	7. ^a	2.135	1.521	1.301
»	8. ^a	5	7	17
	<i>Suma la TARIFA 4.^a.....</i>	2.327	1.649	1.467
RESUMEN GENERAL				
	Suma la Tarifa 1. ^a	6.095	4.612	4.438
»	» 2. ^a	1.923	1.588	1.704
»	» 3. ^a	2.143	1.417	1.369
»	» 4. ^a	2.327	1.649	1.467
	TOTALES.....	12.488	9.266	8.978

En la estadística de Utilidades, cabe hacer numerosas observaciones de alto interés:

En Tarifa 1.^a (gravamen sobre utilidades de trabajo), se opera un indudable decrecimiento en 1931, reaccionado en 1932 a influjo de la actividad inspectora. Igual observación cabe hacer en cuanto se refiere a los epígrafes más importantes de Tarifa 2.^a (gravamen sobre rendimientos del capital), en tanto que los mayores rendimientos fiscales responden, seguramente, a la más perfecta acción de los agentes inspectores, en lugar del acrecentamiento de las bases fiscales.

En Tarifa 3.^a (gravamen de explotaciones sociales en sus beneficios), se

Estadística de la Contribución de Utilidades

	1930	1931	1932
<u>TARIFA 1.ª</u>			
<i>Directores Gerentes, empleados, etc.:</i>			
Contribuyentes.....	1.460	1.343	1.421
Imponibles.....	4.628.140	4.383.023	4.921.386
Cuotas.....	210.831	198.104	224.749
<u>TARIFA 2.ª</u>			
<i>Dividendos:</i>			
Contribuyentes.....	9	7	8
Imponibles.....	288.430	396.702	444.397
Cuotas.....	20.994	27.297	36.081
<i>Participaciones en Colectivas y comanditarias:</i>			
Contribuyentes.....	18	13	12
Imponibles.....	420.124	259.489	393.396
Cuotas.....	22.875	14.129	21.420
<i>Intereses:</i>			
Contribuyentes.....	1.839	2.170	3.425
Imponibles.....	468.935	479.404	545.591
Cuotas.....	30.374	31.270	40.264
<u>TARIFA 3.ª</u>			
<i>Sociedades anónimas y comanditarias por acciones y limitadas:</i>			
Contribuyentes.....	11	11	11
Beneficios.....	626.552	922.689	1.934.293
Cuotas.....	78.213	100.643	209.269
<i>Mineras:</i>			
Contribuyentes.....	5	5	5
Beneficios.....	2.624		
Cuotas.....	19.200	19.200	19.200
<i>Cooperativas:</i>			
Contribuyentes.....	2	1	1
Beneficios.....	10.044	10.917	3.220
Cuotas.....	342	998	
<i>Colectivas y comanditarias simples:</i>			
Contribuyentes.....	18	14	13
Beneficios.....	674.952	371.740	493.854
Cuotas.....	37.096	7.563	23.825

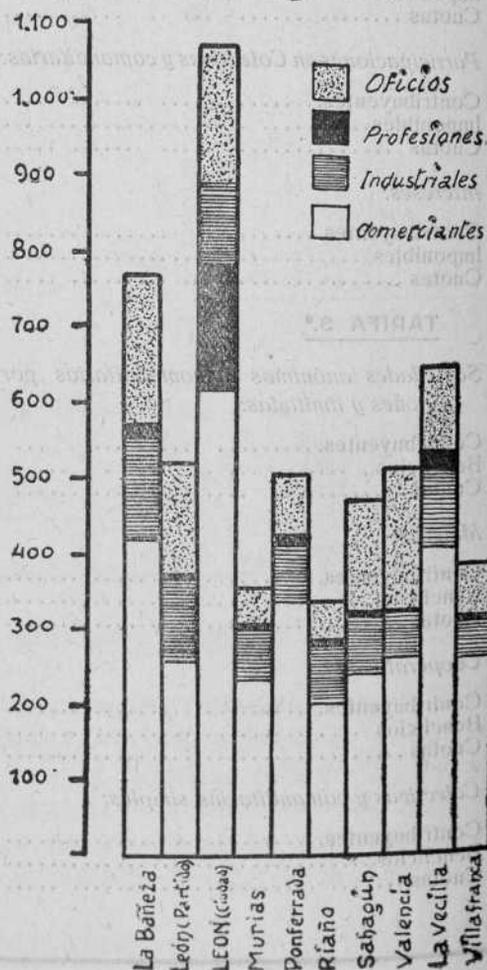
opera un fenómeno: El del indudable crecimiento de los beneficios obtenidos, manteniéndose la misma cifra de contribuyentes.

El hecho en sí, no expresa un índice de prosperidad general en las explotaciones de amplia base de capital, puesto que posiblemente lo único que denota es la acumulación de unos beneficios anteriores en ciertas empresas de la localidad, que al ser repartidos en forma de acciones liberadas, produjo un exceso de tributación. Y finalmente en las empresas de responsabilidad ilimitada, se opera en 1931 un decrecimiento notable en los rendimientos, suavemente mejorado en 1932.

Hacemos figurar en esta Sección la estadística de contribuyentes por Contribución Industrial que se agrupan en el Censo corporativo. En dicha estadística—gráfica y numérica—recogemos en cuatro grandes grupos todas las actividades mercantiles e industriales, comprendiendo en el de Profesiones aquellas exclusivamente mercantiles, como son las de comisionistas, agentes, corredores, etc. Y hay que tener en cuenta que los datos acusan un censo personal, no de matrículas como ocurre en la estadística comparada del tributo, en tanto que, en muchos casos, se reúnen en una sola persona física o jurídica varias matrículas. Además, como ya queda dicho, recogemos *nuestro* Censo, por lo que hemos excluído a todas las actividades mercantiles e industriales de Astorga y su partido, que se agrupan en la Cámara de Comercio de aquella ciudad.

Y finalmente recogemos en un cuadro las Sociedades mercantiles constituidas en la provincia en los periodos que se indican (Trienio 1930-32), con expresión de su capital.

CENSO mercantil e industrial en 1934



Censo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León en 1934

PARTIDOS JUDICIALES	Comer- ciantes	Industriales	Profesiones	Artes y Oficios	TOTAL
La Bañeza.....	419	146	19	186	770
La Vecilla.....	416	98	25	112	651
León.....	255	109	5	152	521
Ciudad de León.....	621	102	162	185	1.070
Murias de Paredes.....	237	63	12	42	354
Ponferrada.....	339	77	15	75	506
Riaño.....	204	75	6	56	341
Sahagún.....	243	73	9	149	474
Valencia de D. Juan.....	266	58	3	192	519
Villafranca.....	262	50	9	66	387
TOTALES.....	3.262	851	265	1.215	5.593

Sociedades constituidas en la provincia de León

CLASE	NÚMERO			CAPITAL		
	1930	1931	1932	1930	1931	1932
Anónimas, comanditarias por acciones o limitadas	15	17	18	10.049.602	11.472.852	10.935.843
Mineras.....	5	5	5	6.400.000	6.400.000	6.400.000
Cooperativas.....	3	2	2	82.963	60.067	62.310
Colectivas y comandita- rias simples.....	22	18	17	4.691.927	4.760.581	4.828.661
TOTALES.....	45	42	42	21.224.492	22.693.500	22.226.814

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Ventas en el cuatrienio

1932.....	Efectos timbrados.....	2.765.980,49
».....	Tabacos.....	5.459.639,20
1933.....	Efectos timbrados.....	2.763.661,30
».....	Tabacos.....	5.774.173,45
1934.....	Efectos timbrados.....	2.780.719,—
».....	Tabacos.....	6.065.627,15
1935.....	Efectos timbrados.....	2.841.911,10
».....	Tabacos.....	6.002.020,40

EL MOVIMIENTO TURÍSTICO

Recogemos en este apartado la estadística del turismo en la ciudad de León, cuyas cifras son bastantes elocuentes para poner de manifiesto cuánto cabe hacer y orientar, al fin de poner en inteligente explotación esta fase comercial—ninguna otra más saneada—, caracterizada por la afluencia de turistas.

Puede observarse que la cifra de extranjeros que visitan León en el año, venciendo toda clase de dificultades de comunicación y del alejamiento que mantiene nuestra provincia con respecto a las grandes rutas viajeras de toda España, es lo sobradamente importante para que nos cuidemos mucho de fomentar, en acción doble, mercantil y cultural, la afluencia turística de nacionales y extranjeros.

Un propósito que debe plasmar en realidad inmediata: La creación de un Sindicato de Iniciativas y de Turismo, al que no regatearía la Cámara de Comercio colaboraciones y ayudas, siempre, claro es, que las Corporaciones locales aportaran algo de lo que, sin provecho y utilidad, muchas veces malgastan.

Y ese plantel de intelectuales leoneses, que tan elogiablemente contribuyen en oscura y silenciosa tarea al resurgimiento de nuestros valores espiritualmente, orientando cultamente la propaganda y divulgación de nuestros tesoros artísticos, al fin de que en la hidalga hospitalidad leonesa se hermanen, sin herirse, provechos económicos y frutos espirituales.

He aquí una inmediata labor: Crear un Sindicato de Iniciativas y Turismo.



El turismo en la ciudad de León=1934

NACIONALIDADES	M E S E S												TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
Españoles..	127	159	238	247	268	301	530	455	376	108	175	113	3,087
Alemanes.....	8	3	3	10	5	6	11	8	11	5	4	5	79
Argentinos		11		3	1	5	3	6	7		2		28
Austriacos	3		3	1	4	2	2	2	1				18
Belgas		1	1	3	5	4	6	5	2	1	1		29
Cubanos.			1	1									2
Checos.....				2			1	2					5
Franceses.....	6	8	11	38	40	65	58	120	58	3	13	11	431
Holandeses.....				1			2	2	1				4
Húngaros					2		2						4
Ingléses	4	2	10	23	45	28	41	84	28	4	8	4	281
Italianos.....			1	4	4	2	1						12
Mejicanos.....			1		3	2	8	3					17
Norteamericanos.....	1	5	11	13	25	27	32	47	32	3	5	2	203
Peruanos				2				2					4
Polacos					10	9	1	3					4
Portugueses		2	4	12	10	9	17	16	18	2	6	4	100
Suecos.....						2	2						2
Suizos.....			1			2	1	3					7
Otras nacionalidades.....					3		4	3			2	1	13
TOTALES.....	149	181	275	360	415	453	720	761	534	126	216	140	4,330

CUESTIONES SOCIALES

Nos ocupamos en esta Sección de los aspectos fundamentales que hoy día presentan las cuestiones sociales y que se reflejan en los apartados que establecemos: Jurados mixtos, Paro obrero involuntario, Salarios y Previsión social.

En dos cuadros y un gráfico dejamos expuesta la actuación de los Organismos mixtos provinciales, que tras la reforma operada en 1935, quedan refundidos en dos únicas Agrupaciones. También señalamos en el mismo apartado cuanto se relaciona con los conflictos sociales, en tanto que éstos, legalmente, entran en la órbita jurisdiccional de los Jurados.

En cuanto concierne a paro obrero, dejamos establecidas algunas observaciones tendentes a ponderar los simples datos estadísticos provinciales que pese a su procedencia oficial, juzgamos inexactos. Y hemos creído útil también, señalar en un gráfico el movimiento estacional del paro obrero en España, para que el lector estudioso aprecie las profundas oscilaciones que se producen en esta calamidad social que tanto nos aflige y que todos estamos en el deber de remediar.

En los apartados correspondientes a Salarios y Previsión, hacemos los comentarios oportunos sobre los datos provinciales insertos.

JURADOS MIXTOS

Clasificación de las demandas tramitadas

JURADOS	POR DESPIDO		Por horas extraordinarias y salarios		OTRAS	
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
1. ^a Agrupación.....	64	18	58	21		
2. ^a Agrupación.....	71	25	269	108	27	5
Minería.....	30	11	161	90	9	2
Trabajo rural.....	32	11	74	29	3	1
TOTALES.....	197	65	362	248	39	8

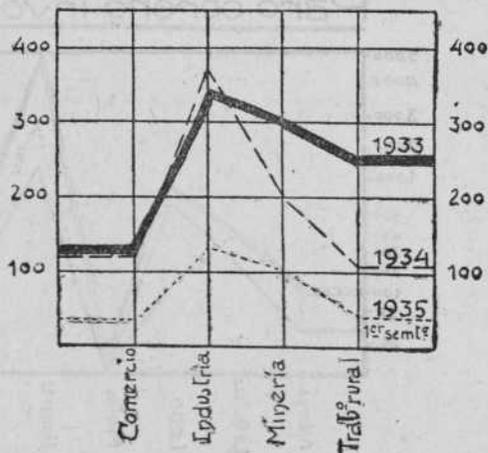
NOTA.—Los datos de 1935 se reflejan tan sólo en lo que se refiere al primer semestre.

Asuntos tramitados

NOMBRE DE LOS JURADOS	Número de demandas tramitadas		
	1933	1934	1.ª semestre 1935
1.ª AGRUPACIÓN			
Industria Hotelera.....		28	10
Comercio en general.....		36	17
Industrias de la Madera.....		35	4
Banca y Oficinas.....	128	12	5
Industrias Químicas.....		8	
Artes Gráficas.....		3	1
Sastrería.....			2
2.ª AGRUPACIÓN			
Industrias de Construcción.....		143	37
Id. de Alimentación.....		12	5
Id. de Artes Blancas.....		4	2
Id. de Transportes.....	343	38	9
Id. Sección de Contratas Ferroviarias.....		5	1
Id. de Higiene.....		4	
Id. de Metalurgia.....		28	6
Id. de Obras Públicas.....		133	78
3.ª AGRUPACIÓN			
Industrias extractivas (Minería).....	306	200	103
Jurado mixto del Trabajo rural.....	151	109	41
TOTALES.....	928	798	321

Resumen por Agrupaciones

	1933	1934	1935
1.ª Agrupación...	128	122	39
2.ª Agrupación...	343	367	138
Jurado de Minería	306	200	103
Jurado rural.....	151	109	41
TOTAL.....	928	798	321

Demandas tramitadas
en los Jurados mixtos de León

CONFLICTOS SOCIALES

El Jurado Mixto del Comercio entendió durante 1934 en un conflicto, que se solucionó por conciliación y que afectaba a 600 obreros. También actuó el Jurado de la Madera para solucionar un conflicto planteado en el mismo año y que afectaba a 200 obreros.

En la 2.ª Agrupación de Jurados se intervino en 1934 por el de Construcción, para resolver en dos conflictos planteados en la Azucarera y que afectaban a 1.000 obreros.

Intervino con éxito el Jurado en la huelga que se planteó a Cementos Cosmos en Toral de los Vados y que afectaba a 400 obreros, y también en otros de menor importancia.

El Jurado Mixto de Industrias mineras actuó en siete conflictos diferentes, que afectaban a 1.097 obreros, y el Jurado del Trabajo rural tuvo quince intervenciones en otros tantos conflictos, en los que estaban implicados 2.950 obreros.

En 1935 no existieron conflictos en ningún sector industrial, y tan sólo fué necesaria la intervención del Delegado de Trabajo en una cuestión planteada en las Minas González, de Toreno, y que afectaba a 190 obreros.

PARO OBRERO INVOLUNTARIO EN LA PROVINCIA

Las estadísticas de paro obrero involuntario que se preparan en España son absolutamente inexactas, y pecan en unos sectores por exceso y en otros por defecto.



La provincia de León, nunca muy afectada por esta calamidad económico social, no posee realmente servicios de estadística de paro que funcionen con la debida eficacia, si bien es cierto que la Oficina Provincial de Colocación Obrera lleva pocos meses funcionando con las dificultades que han surgido entre los Organismos de Trabajo y la Diputación Provincial, traducidas en una controversia que redunda en menoscabo del servicio.

En 1933 (mes de abril) el Servicio Central de Colocación y Paro daba en sus cuadros oficiales un volumen de paro involuntario total en la provincia por cifra de 513 obreros. Y en julio de 1935 lo Oficina Provincial de Colocación Obrera nos presenta una estadística de paro provincial, clasificada en la siguiente forma:

Paro obrero completo, en julio de 1935

	Astorga	La Bañeza	La Vecilla	León	Murias	Ponferrada	Riño	Sahagún	Valencia	Villafraanca	TOTAL
Agricultura	34	259	54	16		1.675	145	90	321		2.594
Construcción.....			30	592		29	23		3		677
Siderurgia-Metalurgia				45		7					52
Madera.....									3		3
Industrias extractivas.			345			909	14				1.268
Pequeña metalurgia ..							2				2
Transportes.....						200	3				203
Otras industrias.....			75	50		25					150
Paro obrero parcial											
Agricultura.....	66	140	105	122		1.142	264	125	46	80	2.090
Construcción.....			8	5		35					48
Siderurgia-Metalurgia						5					5
Madera.....			2								2
Industrias extractivas.			25			450					475
Pequeña metalurgia ..						3					3
Transportes						250					250
Otras industrias.....			6		5	66					77
TOTAL POR PARTIDOS.	1	399	650	830	5	4.796	451	215	373	80	7.899

Puede verse que dichas cifras, acusadas además en un gráfico que publicamos, representan un volumen de obreros en paro extraordinario, impropio sobremanera de la época a que se contrae la recopilación, en tanto que la mayor parte de la población que se supone en paro es agrícola, y en los meses primeros de verano la desocupación obrera absoluta agrícola, es mínima.

Según las estadísticas nacionales, el volumen de paro en dicha época y en general durante todo el ciclo 1934-35, equivale al 3 por 100 de la población española. Y el coeficiente que resulta según el cuadro publicado para la provincia de León—habida cuenta de su población de hecho—, es aproximadamente del 2 por 100.

Y no deja de extrañarnos mucho que una provincia como la nuestra, tan poco integrada de grandes explotaciones industriales y agrícolas, aproxime su coeficiente de paro al que resulta para toda la Nación.

Atribuimos como posibles las cifras de paro industrial, pero recusamos la certidumbre del paro agrícola, que en algunos partidos—Ponferrada, sobre todo— representa nada menos que el 30 por 100 de la población obrera total, habida cuenta de que aquel sector es predominantemente industrial minero.

No obstante, en la imposibilidad de obtener datos completos y firmes en tan importante extremo, hemos optado por recoger los que en estas páginas aparecen, deduciendo del paro agrícola la suma redonda de 3.000 seres, fundamentando la deducción operada en las informaciones que hemos recibido en encuestas abiertas y que, en general, refieren la escasa cuantía del paro agrícola en la mayor parte de los Partidos judiciales de la provincia.



SALARIOS

Para investigar el crecimiento de los salarios nominales en la provincia de León, la Cámara, al comienzo de 1935, abrió una encuesta entre los productores de la provincia al fin de obtener los datos precisos que sirvieran para determinar sobre la base de las fundamentales ocupaciones obreras, un índice medio de los salarios nominales en la provincia desde el año de 1922 a 1934.

La tarea un tanto penosa culminó en la obtención de promedios reducidos a índices, que marcaban este crecimiento.

N.º índice: 1922—100

1923—100,70

1924—103,50

1925—104,90

1926—105,70

1927—109,40

1928—108,70

1929—112,40

1930—115,70

1931—132,40

1932—135,60

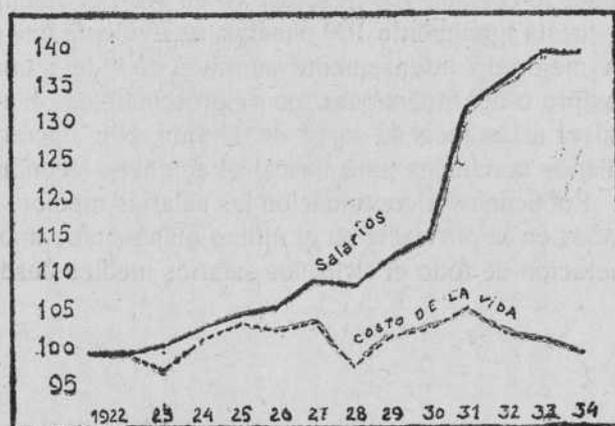
1933—139,80

1934—139,80

Los salarios nominales El costo de la vida

Movimiento comparado en números índices

Provincia
de LEÓN
1922—34



Este movimiento cíclico se registra en una curva gráfica que acusa el impresionante crecimiento operado en los salarios nominales en relación con el movimiento indiciario del costo de la vida, que también hubimos de determinar ponderando los índices nacionales que existían preparados por diversos Organismos estadísticos. Estos últimos índices parten del período base 1913, y alcanzan en 1922, aproximadamente, la misma altura de la curva que en 1934, con lo que puede afirmarse que hoy día el costo de la vida es igual o levisísimamente mayor que en 1922. Sin embargo, los salarios nominales han crecido casi en un 40 por 100.

Este fenómeno, general en España, por otra parte pugna con la realidad extranjera. El Servicio de Estudios económicos de la Sociedad de Naciones, ha investigado en quince o veinte naciones europeas y americanas, y ha lle-

gado a la conclusión de que los salarios nominales van en baja, mientras el índice del costo de la vida decrece en la misma forma que hemos reflejado para España y para la provincia. Así se llega al estabilizamiento de los salarios reales.

Claro es que ese gran margen que registramos en la provincia se enjuga con la elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras, y actualmente, confrontando con el índice de consumos, tiende a eliminarse el margen global examinado y obtenido por el exceso de la población en paro.

Por eso hemos achacado en más de una ocasión el crecimiento del paro obrero al crecimiento improporcional y forzado de los salarios nominales, cuando precisamente por experimentarse una tendencia general internacional a la reducción del costo de la vida, los salarios existentes nominales mantenían ya un índice real de mejora y progreso.

Pongamos un ejemplo demostrativo:

En 1922 un obrero percibía 100 pesetas y el atendimiento de sus necesidades le costaba 100 pesetas. Si en 1934 el atendimiento de sus necesidades le cuesta igualmente 100 pesetas, es evidente que percibiendo 139,80 pesetas ha mejorado intensamente su nivel de vida y aumentado su capacidad de compra o de inversiones no imprescindibles. He aquí por lo que en otros países al decrecer el costo de la vida, han decrecido proporcionalmente los salarios nominales para buscar el equilibrio económico total.

Publicamos a continuación los salarios medios, máximos y mínimos observados en la provincia en el último quinquenio, anotando, para evitar la enumeración de todo el ciclo, los salarios medios desde 1932.

Salarios máximos y mínimos. (La primera columna de cada año indica los máximos, y la segunda los mínimos).

	1922		1930		1931		1932		1933		1934	
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
Mineros.....	7,—	4,30	10,—	5,—	10,50	6,50	11,50	6,35	12,—	6,35	12,—	6,35
Peones mineros.....	5,—	5,—	5,80	5,80	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05	7,05
Metalúrgicos.....	10,50	2,—	11,—	3,—	11,—	3,50	11,50	3,50	12,—	3,50	12,—	3,50
Pintores (1).....	9,50	3,75	13,50	5,50	13,50	5,50						
Agricultores (1).....	4,85	2,—	4,50	3,—	4,50	3,—						
Carpinteros.....	9,—	3,50	10,25	5,50	10,25	5,75	10,75	6,50	11,—	7,50	11,—	7,50
Albañiles.....	8,50	5,—	10,—	6,—	10,50	7,—	10,50	7,—	11,—	7,25	11,—	7,25
Peones en general.....	5,—	5,—	6,—	6,—	7,—	7,—	7,—	7,—	7,—	7,25	7,—	7,25

Se excluyen para la determinación de los salarios las categorías de aprendices en todos los oficios.

Consideramos los salarios mínimos legales establecidos en Bases de Trabajo, aunque en algunas profesiones— Dependencia Mercantil—están francamente rebasados los mínimos no sólo en el capital sino en toda la provincia.

Y para no entrar en detalle en cada respectiva profesión u oficio, nos limitamos tan sólo a establecer, de acuerdo con las Bases, los salarios o sueldos máximos y mínimos actualmente vigentes:

Auxiliares de Farmacia: Mínimo (ayudantes), 110 pesetas al mes. Máximo: 350 pesetas.

Sastretería: Mínimo: (ayudanta), 2,25 por jornada legal. Máximo: 12 pesetas por ídem ídem.

Camareros: Sueldo mínimo de 120 pesetas, más el 12 por 100 de las ventas realizadas para formar un tronco de reparto.

Panaderos: Mínimo (pinches), 4,25 diarias. Máximo (horneros), 9,75 ídem.

Peluqueros: Mínimo, 15 pesetas semanales y el 30 por 100 del total ingreso que realice el dependiente. Máximo, 35 pesetas semanales y el 30 por 100 ídem ídem.

Contratas Ferroviarias: Mínimo, 5,10 jornada legal. Máximo, 7,25 ídem ídem.

Obras Públicas: Mínimo, 4,25 jornada legal. Máximo, 8,00 ídem ídem. En general se observan los vigentes en el ramo de construcción sometidos a un pacto colectivo.

Comercio en general: Mínimo (dependiente auxiliar), 80 pesetas mensuales. Máximo (dependiente de 1.ª), 200 pesetas ídem ídem. Cajeras y mecanógrafas, 60 pesetas ídem ídem.

En Artes Gráficas y Banca rigen Bases nacionales.

(1) Se han determinado los salarios medios desde 1922 a 1930 y de 1930 a 1934, por lo que tan sólo se anotan en 1922 y en 1931.

PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIALES

Caja Leonesa de Previsión

Afiliados al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero

AÑOS	Núm. de afiliados en el año	Núm. de asegurados — Total al 31 de diciembre	Cantidades recaudadas por cuotas patronales
1932	9.003	58.664	496.231,27
1933	8.294	62.567	480.563,03
1934	11.763	67.962	539.687,99

Seguro de Maternidad

AÑOS	Obreras inscriptas	Recaudado en cuotas patronales y obreras
1932	1.796	20.655,—
1933	2.357	40.117,50
1934	2.407	17.565,05

Recaudación por primas de Seguro de Accidentes

1933.....	206.215,30
1934.....	164.641,67



ECONOMÍA FINANCIERA

Al igual que en el pasado año, carecemos de los datos referidos al movimiento bancario de la provincia, en tanto que no existiendo ningún establecimiento de tal tipo constituido en León, todos los Bancos que actúan en nuestra demarcación territorial, por su carácter de dependencia y actividad subalterna, refunden en las cuentas generales de sus Casas centrales los datos concernientes a la operatoria dentro de la provincia, que serían los únicos que podían interesar para esta Memoria.

Por tal razón nos limitaremos a acusar, por orden de su establecimiento en León, las características generales (capital, sede social, sucursales en la provincia) de todas las Entidades bancarias que en nuestro territorio operan.

Datos al 31 de diciembre de 1934

BANCO MERCANTIL

Sede social: Santander. Capital: 15.000.000 de pesetas. Reservas: 7.500.000. Sucursales en la provincia: Astorga, Cistierna, La Bañeza, León, Ponferrada, Sahagún y Valencia de D. Juan.

BANCO HERRERO

Sede social: Oviedo, Capital: 15.000.000 de pesetas. Desembolsado: 11.999.500. Fondo de reserva: 4.500.000. Sucursales en la provincia: Astorga y León.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sede social: Bilbao. Capital: 20.000.000 de pesetas. Desembolsado: 10.000.000. Fondo de reserva: 1.327.482,31. Sucursales en la provincia: Astorga, Boñar, La Bañeza, León, Ponferrada, Sahagún, Villablino y Villafranca del Bierzo.

BANCO DE BILBAO

Sede social: Bilbao. Capital: 100.000.000 de pesetas. Desembolsado: 69.750.000. Fondo de reserva: 50.148.633,34. Sucursales en la provincia: Astorga, León y Ponferrada.

BANCO CENTRAL

Sede social: Madrid. Capital: 200.000.000 de pesetas: Desembolsado: 60.000.000. Fondo de reserva: 12.146.130,83. Sucursales en la provincia: Astorga, Bembibre, Cistierna, La Bañeza, León, Ponferrada, Sahagún y Villablino.

BANCO DE SANTANDER

Sede social: Santander. Capital: 10.000.000 de pesetas íntegramente desembolsado. Fondo de reserva: 8.807.000. Sucursales en la provincia: León y Riaño.

Todos los Bancos enunciados tienen la misma operatoria, sin que ninguno de ellos marque en su actividad comercial peculiaridad alguna.

El Banco de Santander se ha establecido en León en los últimos meses de 1935.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE LEÓN**Caja de Ahorros**

AÑOS	Capitales im- puestos — Pesetas	Número de imponentes
1929	59.054.867,25	21.229
1930	63.235.532,05	22.621
1931	68.698.029,79	23.854
1932	73.607.166,98	26.536
1933	74.328.334,84	27.941
1934	76.819.291,30	29.294
1935	78.640.374,45	31.849

Pignoraciones

AÑOS	Número de pignoraciones	IMPORTE — Pesetas
1929	5.739	170.970,—
1930	6.011	164.402,25
1931	4.969	150.498,90
1932	5.304	149.668,35
1933	5.358	156.762,35
1934	5.914	169.854,10
1935	7.502	191.484,45

Préstamos hipotecarios

Realizados en	Operaciones	Pesetas
1930	69	853.092,40
1931	46	1.567.304,25
1932	94	2.330.841,77
1933	54	1.013.630,33
1934	85	1.408.383,62
1935	116	2.739.136,53

Movimiento de las cuentas de crédito

Salidos en 1.º de enero	G A R A N T Í A S			
	Personal	Hipotecarias	S/ valores	S/ trigo
1930	9.518.538,50	8.668.343,65	220.743,95	
1931	9.569.070,40	7.867.439,90	314.809,40	
1932	9.609.870,45	8.058.690,45	477.968,35	
1933	9.155.514,30	7.832.297,47	683.083,24	
1934	9.005.424,26	7.592.075,35	1.049.031,50	
1935	8.975.502,19	6.612.517,87	1.111.107,30	655.792,20
1936	8.628.393,12	6.502.296,85	780.705,65	989.510,50

Movimiento global

AÑOS	Intereses cobrados en toda clase de operaciones	Intereses pagados	Gastos diversos
1930	3.386.677,45	2.489.245,13	276.720,91
1931	3.547.302,52	2.638.708,42	365.572,35
1932	3.950.877,07	2.980.989,24	392.223,74
1933	4.149.501,48	2.884.100,71	477.660,95
1934	4.183.175,05	2.778.242,26	585.532,04
1935	4.361.225,17	2.500.327,64	888.307,76

De acuerdo con las estadísticas del Monte de Piedad, referentes al volumen de cantidades impuestas en la Caja de Ahorros, hemos hecho un estudio que acusa los siguientes resultados:

Media de imposición anual por habitante

Partido de León	353,—	pesetas.
› de Astorga	20,75	›
› de La Bañeza	48,—	›
› de La Vecilla	20,50	›
› de Murias	24,90	›
› de Ponferrada	6,60	›
› de Riaño	16,10	›
› de Sahagún	16,80	›
› de Valencia	13,60	›
› de Villafranca	0,85	›

Esta media se ha calculado a tenor del censo de población de cada uno de los Partidos judiciales de la provincia, según el Censo de 1930, y de acuerdo con las operaciones de imposición efectuadas durante el año de 1934 en las Representaciones del Monte, enclavadas en los mencionados Partidos.

Según el importe del saldo total de la Caja de Ahorros del Monte a favor de los imponentes en el 31 de diciembre de 1934, resulta que a cada habitante de la provincia corresponden ciento sesenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos.



BANCO DE ESPAÑA — Sucursal de León

Descuentos sobre la plaza

Años	Número	Principal	Intereses
1931	4.140	19.471.710,85	208.910,00
1932	3.362	23.354.743,81	280.097,85
1933	2.143	21.859.825,76	250.100,65
1934	1.953	19.440.062,19	224.027,17

Descuentos sobre otras plazas

1931	7.401	6.600.921,45	21.546,28
1932	9.398	9.288.536,99	29.496,32
1933	9.108	7.811.679,63	23.634,92
1934	8.917	10.088.083,90	45.915,21

Préstamos con garantía de valores

Años	Número	Principal	Intereses
1931			
1932	7	15.802,15	4,60
1933	9	22.500	422,21
1934	8	14.125	505,41

Cuentas corrientes de crédito con garantía de valores

Años	Créditos abiertos en el año		Situación de los existentes	
	Número	Pesetas	Crédito dispuesto	Crédito disponible
1931	229	16.683.075	4.759.803,31	4.726.571,69
1932	262	26.190.130	5.662.169,16	6.492.320,84
1933	279	25.470.600	7.484.632,22	5.519.717,78
1934	260	22.274.200	7.007.833,89	5.798.866,11

Cuentas corrientes de crédito con garantía personal

1931	94	6.530.100	2.641.777,26	340.922,74
1932	96	7.284.000	3.195.354,51	485.145,49
1933	93	7.279.750	3.085.148,37	495.401,63
1934	81	6.456.675	2.523.784,75	558.665,25

Cuentas corrientes de efectivo

Años	ABONOS — Pesetas	CARGOS — Pesetas	SALDOS	
			Máximo	Mínimo
1931	59.610.069,26	57.388.865,85	3.977.568,99	1.402.354,83
1932	80.220.912,09	81.081.702,79	6.365.422,40	1.415.599,30
1933	85.748.821,42	86.655.049,40	4.915.829,98	1.519.480,78
1934	85.499.231,63	85.276.069,96	3.971.989,22	1.285.767,57

Efectos en depósito

Años	CONTITUIDOS		Saldo en 31 de Diciembre	
	Número	Pesetas nominales	Número	Pesetas nominales
1931	489	31.749.116 08	2.429	81.537.191,08
1932	512	46.764.450,00	2.486	77.798.741,08
1933	585	45.087.400,00	2.509	78.807.141,08
1934	575	38.416.900,00	2.536	76.802.341,08

RESULTADOS

Beneficios, gastos y partidas en suspenso

Años	Beneficios íntegros	Gastos de administración	Beneficios líquidos	Partidas en suspenso
1931	722.911,87	168.960,62	553.951,25	
1932	827.164,59	196.182,81	630.981,78	
1933	794.386,65	181.823,10	610.563,55	325.094,38
1934	793.969,71	190.454,15	603.515,56	8.027,79

ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS EN LA MOVILIZACIÓN DEL DINERO

Hemos creído oportuno incluir en esta Sección la actividad de servicios públicos que en fin de cuentas operan en la rama de movilización del dinero y de la inversión del ahorro.

A tal efecto, recogemos la estadística comparada de giros postales y telegráficos interiores e internacionales, e igualmente los datos referentes a las imposiciones en la Caja Postal de Ahorros.

Giro Postal Internacional (Ciudad de León)

Años	EXPEDIDOS		RECIBIDOS	
	N.º de giros	Pesetas	N.º de giros	Pesetas
1932	679	51.684,49	295	58.922,82
1933	601	51.111,25	334	49.278,45
1934	653	72.538,07	244	32.463,50
1935	381	45.796,01	163	31.728,48
Primer semestre				

Giro Interior (Ciudad de León)

Años	EXPEDIDOS		RECIBIDOS	
	N.º de giros	Pesetas	N.º de giros	Pesetas
1932	36.699	2.888.879,49	29.863	2.742.479,05
1933	40.240	2.945.647,60	30.995	2.762.500,85
1934	44.770	3.405.507,95	35.165	3.242.362,96
1935	25.015	1.839.956,90	19.391	1.696.837,27
Primer semestre				

Giro Telegráfico de León y su provincia

Años	INTERIORES		INTERNACIONALES	
	Expedidos	Recibidos	Expedidos	Recibidos
1932	14.612	10.706	563	112
1933	16.312	11.814	448	83
1934	18.885	13.157	363	101
1935	10.208	7.034	159	57
Primer semestre				

Provincia de León

CAJA POSTAL DE AHORROS

	1932	1933	1934
<i>Oficinas autorizadas para el servicio de Caja Postal.....</i>	21	21	21
<i>Número de imposiciones.....</i>	2.052	1.721	1.756
<i>Por pesetas.....</i>	281.254,71	289.825,94	311.764,21
<i>Número de reintegros.....</i>	1.134	1.161	1.149
<i>Por pesetas.....</i>	242.235,19	321.955,47	294.940,90

	IMPOSICIONES	REINTEGROS
	En miles de pesetas	En miles de pesetas
León.....	121	33
Astorga.....	51	9
La Bañeza.....	2	5
Bembibre.....	31	6
Cistierna.....	1	0,2
Murias.....	16	8
Ponferrada.....	25	21
Riaño.....	1	0,5
Sahagún.....	2	0,2
S. M. ^a del Páramo.....	4	0,07
Valderas.....	2	0,2
Valencia.....	0,5	0,02
La Vecilla.....	5	5
Veguellina.....	14	1
Villablino.....	6	5
Villafranca.....	24	0,3



e los buenos "Fueros" otorgados a León por el Rey Alfonso V, el Noble, el año 1020, en el Concilio y Cortes celebrados en la Catedral de León el 1.º de Agosto.

- XX. También establecemos que la Ciudad de León, que fué despoblada por los sarracenos en los días del Rey Bermudo, mi padre, se pueble por los fueros infrascriptos, los cuales jamás sean violados. Mandamos, pues, que ningún solariego tonelero o mercader, que fije su residencia en León, sea sacado de esta Ciudad.
- XXXIII. Todo habitante de León, venda su grano en su casa por medida fiel sin fraude alguno.
- XXXII. Todos los carniceros vendan por peso con licencia del Concejo, carne de puerco, cabra, carnero y vaca, y den un convite al Concejo con función juglaresca.
- XXII. El que turbare el mercado público que se celebra desde antiguo los miércoles, haciendo uso de puñales, espadas o lanzas, pague al sayón del Rey sesenta sueldos de la moneda de la Ciudad.



The first thing I noticed when I stepped out of the car was the cold air. It was a relief after the heat of the car. I looked around and saw a few people walking in the distance. The street was empty except for a few cars parked on the side. I took a deep breath and started walking towards the building.

I had never been here before, but I felt like I had reached an old friend. The building was made of brick and had a classic, timeless look. I walked up the steps and entered the building. The interior was dimly lit, with a few lights glowing from sconces on the walls. I looked around and saw a few people sitting at tables, talking and laughing. I felt a sense of familiarity, like I had been here before. I walked towards the bar and ordered a drink. The bartender smiled at me and handed me the drink. I took a sip and felt a sense of peace wash over me.

I had found a place where I belonged. It was a small, cozy spot with a warm atmosphere. I had never felt so at home before. I looked around and saw a few people sitting at tables, talking and laughing. I felt a sense of familiarity, like I had been here before. I walked towards the bar and ordered a drink. The bartender smiled at me and handed me the drink. I took a sip and felt a sense of peace wash over me.

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS NEGOCIOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN.—Período 1934-35

Hemos iniciado esta Memoria con unas afirmaciones ampliamente generales más impregnadas de realidad que de futuro, porque mal creemos que se puedan reanimar nuestras infinitas posibilidades de todo orden echando a volar la fantasía. Por ello destacamos al comienzo lo que a nuestro juicio es un valor concreto que el tiempo, por sí mismo, se encargará de hacer surgir.

Pero ahora para el final, al enjuiciar breve y expresivamente la situación económica de la provincia en el período investigado 1934-35, queremos afirmar que León en su integridad abre ante sí un período de progreso que todos estamos en el deber de orientar y lograr, aunque los años difíciles que vivimos encojan el ánimo y predispongan el pensamiento hacia un porvenir peyorativo.

La observación sobre un sector territorial limitado en lo que afecta al orden económico, tiene que estar influida, cuando menos, de totales nacionales. Y es claro que sería simple desligar, para conclusiones, el tono y ritmo de la coyuntura nacional del integrante leonés que contribuye a matizarla.

Por tal, examinada la situación nacional y confrontados datos, los más exactos y técnicos que hoy día se obtienen en España (los que prepara el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio), observamos:

Que el índice de precios al por mayor mejora lentamente a partir de 1933, año éste al que reputamos de cúspide depresiva en el ciclo:

Índice de 1922-26	100
1930.....	97,0
1931.....	99,4
1932.....	99,2
1933.....	90,5
1934.....	94,2
1935.....	95,1

El índice de productos industriales, consumos industriales y alimentos, igualmente mejora:

AÑOS	Productos industriales	Consumos industriales	Alimentos
1922-26	100	100	100
1930	86,0	94,9	100,39
1931	79,5	93,1	113,4
1932	81,0	93,9	111,7
1933	70,0	87,7	97,6
1934	80,4	89,0	104,1
1935	83,5	88,7	104,6

En el precedente cuadro obsérvase en general, igualmente, la tendencia de mejora lenta pero consecuente que operan los índices a partir de 1933.

Nacionalmente, pues, creemos y confiamos en una salida del ciclo depresivo, que se logrará, desde luego, muy lentamente. Y al enjuiciar la situación económica de nuestro territorio provincial, participamos de la misma creencia.

Después de repasar las Secciones que integran esta Memoria, puede observarse—siempre en tendencia general—que el hundimiento se operó en 1933, y que los años sucesivos, incluso el que termina, van recuperando estabilidad y afirmación de asentamiento.

Estimamos innecesario, y sobre todo reiterativo, analizar nuevamente cada faceta económica de las ya reseñadas. De su examen y lectura habrá de llegar el lector a la misma opinión que la que formulamos. No obstante, podemos concretar la situación general en breves conclusiones:

1.^a *Que es preciso organizar la vida regional incorporando a sus organismos oficiales un ritmo de continuidad constructiva por fuera de la política. Que la Diputación Provincial de León tiene en el orden de la economía regional y de sus posibilidades una responsabilidad concreta y una misión de gran envergadura.*

2.^a *La situación total de los negocios en 1934, experimentó una débil mejoría con respecto a 1933, anulada por los desórdenes sociales y convulsiones de los últimos meses. El año de 1935 opera casi desde sus comienzos una reacción lenta y consecuente de mejora, también contrarrestada—sobremanera en la órbita comercial—por las inmovilizaciones agrícolas—trigos, leguminosas, vinos—que restaron a la gran masa de población posibilidades inmediatas de consumo.*

3.^a *Las industrias provinciales marcan en 1934 y 1935 un leve tono de mejoría. Destacadamente las industrias de la construcción operan notable progreso en 1935, del que se influyen las actividades comerciales inherentes.*

4.^a *Agricultura y Ganadería acentúan la tendencia depresiva de 1934 hasta el último tercio de 1935, época esta en la que se observa un lento ritmo de mejora.*

5.^a *Se observa un mantenimiento en los consumos de primera necesidad y una leve tendencia de mejora en los consumos suntuarios, observada en la última mitad del año 1935, después de una situación francamente depresionada en 1934 y primer semestre de 1935.*

6.^a *El cobro de créditos—en función de la crisis agraria—se realiza con extraordinarias dificultades, hasta el punto que este índice, si no tuviera una causa concreta, desmentiría totalmente las anteriores afirmaciones.*

7.^a *La situación social abarca estos aspectos:*

a) *Salarios. Mantienen su nivel.*

b) *Paro. Disminuye levemente, en 1935, en toda la provincia, con la excepción de la zona de El Bierzo-Villablino.*

—

Iniciemos la explotación de nuestras magníficas posibilidades geográficas impulsando al capitalismo leonés—tímido y nada resuelto—a empresas industriales que otros españoles, más observadores que nosotros mismos de nuestra inmejorable perspectiva, habrán de establecer.

Que sea León para los que trabajan y luchan en su territorio y en él han creado riqueza. Establezcamos, pues, industrias inteligentemente concebidas y planeadas con bases financieras y soportes técnicos. Nos rodea el yermo industrial de Castilla por un lado, y por el otro, la gran capacidad de consumo de Galicia y Asturias.

Y sobre esta realidad que al principio señalamos con cuidado interés, un territorio pleno de múltiples riquezas naturales de estirpe primaria: Carbón y hierro, vacunos magníficos, fértiles riberas y amplia superficie forestal.

He aquí maravillosas perspectivas industriales: Siderurgia, cementos, fabricación de quesos y mantecas y preparados lácteos, curtidos (recuperemos el esplendor de esta artesanía elevándola de categoría económica), industrias de la madera, textiles y azucareras, etc., etc.



GUIÓN DE ERRATAS

	Dice	Debe decir
Página 6, línea 9	arrojan	alojan
Página 48, línea 4.	Valezuela	Valenzuela
Página 52. Título del grafico en negro.	1925 a 1935	1929 a 1935
Página 55, línea 17	fuerzas	fuentes

INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS

El gráfico que aparece en la página 10, relativo a Producción minera, debe interpretarse, en lo que se refiere a Combustibles, en el sentido de que la producción de hulla equivale a la superficie en blanco, más la cuadrículada, o sea desde la base. Y la de antracita, como ya queda expresado, solamente la porción cuadrículada. Un error de ejecución que creemos aclarado con esta advertencia.



INDICE

	<u>Página</u>
Exposición.....	3
Categoría económica de la provincia.....	5
La población.....	7
ECONOMÍA MINERA.....	9
La fase comercial carbonera.....	13
ECONOMÍA FORESTAL.....	16
ECONOMÍA AGRÍCOLA.....	18
El problema del trigo en la provincia.....	22
Tónica de la situación agrícola.....	23
Industria azucarera.....	24
ECONOMÍA GANADERA.....	26
Ganado asnal.....	29
Ganado mular.....	30
Depósito de caballos sementales.....	30
La Estación Pecuaria Regional.....	31
ECONOMÍA COMERCIAL.....	34
Mercados.....	34
Precios medios.....	34
El movimiento de precios.....	37
Consumo.....	39
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	42
Observaciones generales sobre tráfico.....	47
Junta de Detasas.....	47
Transportes por carretera.....	48
<i>La actividad notarial en actos mercantiles.....</i>	<i>54</i>
<i>Las actividades mercantiles e industriales.....</i>	<i>55</i>
Recaudación fiscal.....	56
Censo mercantil e industrial.....	60
El movimiento turístico.....	62
CUESTIONES SOCIALES.....	64
Jurados mixtos.....	64
Conflictos sociales.....	66
Paro obrero.....	66
Salarios.....	69
Previsión y asistencia sociales.....	72
ECONOMÍA FINANCIERA.....	73
Bancos.....	73
Monte de Piedad.....	74
Banco de España.....	77
Actividad de los servicios postales y telegráficos en la movilización del dinero.....	79
<i>Conclusión general.....</i>	<i>83</i>

FERIAS Y MERCADOS

QUE SE CELEBRAN

EN LA

PROVINCIA DE LEÓN

PARTIDO JUDICIAL DE LA BAÑEZA

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Castrocontrigo ...	Mercdo.	San Antonio.	Todos los viernes.	Ganado vacuno y cerdos recrío.	Regional para Valdería, Cabrera y Vidriales
	Feria ...	San Antonio.	17 de enero.	Ganado vacuno y cerdos recrío.	La Valdería y Cabrera, Vidriales, Aliste e inmediaciones (Zamora).
	Idem....	Santo Tirso.	Lunes 2.º después de Pascua de Resurrección.	Cerdos de recrío y artículos de vestir, centeno y otros de poca importancia.	Acuden vendedores de las provincias de Orense, Zamora y León.
	Idem....	San Antonio.	13 de junio.	Casi nula, pues se halla en organización.	Valdería, Cabrera y Vidriales.
	Idem....	Los Remedios.	El 2.º domingo de octubre.	Ganados de cerda de recrío y centeno y patatas.	Provincias de León, Orense y Zamora.
La Bañeza.....	Mercdo.		Los sábados.	Trigo, cebada, centeno, garbanzos, alubias, patatas, cebollas, pimientos, vino, lana, huevos, ganado de cerda y vacuno.	30 kilómetros.
	Idem....		27, 28 y 29 enero.	Toda clase de productos, con preferencia el ganado vacuno.	50 kilómetros, concurriendo compradores de otras prov.
	Idem....		6, 7 y 8 de mayo.	Toda clase de productos, especialmente el ganado caballar.	Id. id. id.
	Idem....		26, 27 y 28 nbre.	Toda clase de productos, con preferencia el ganado caballar y mular de cría.	Id. id. id.
Sta. M.ª Páramo..	Idem....	Dominical.	Todos domingos.	Desde febrero a junio: Ganados caballar, mular, asnal y frutas de la época. En estos mercados se venden desde 1.º de abril ganado lanar y maderas de construcción. Desde junio a septiembre, aperos de labranza. El resto del año concurren, entre otros, a los almacenes, frutos del país.	Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza, Valencia de D. Juan y Riaño.

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
S. M. ^a del Páramo	Feria ...	San Pedro.	29 y 30 de Junio.	Ganados (caballar, mular, asnal), principalmente maderas de todas clases, puertas, ventanas, trillos, aperos de labranza en general y hortalizas propias de la época.	Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza, Valencia de Don Juan y Riaño.
Laguna Negrillos.	Idem	Nuestra Señora de Spbre.	Días 8 y 9.	Especialmente maderas de construcción, como en la anterior; hortalizas propias de la época, frutas y ganados (caballar, mular y asnal), pescados.	Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza y Valencia de Don Juan.
	Mercdo.	Martes.	Martes.	En este mercado, de muy poca concurrencia, se hacen solamente transacciones de cereales en pequeña cantidad, como son trigo, centeno, cebada y algo de avena.	A este mercado concurren de los Ayuntamientos de Zotes, La Antigua, Villaquejida, Villamandos, Algadefe, Toral y Villademor.

PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTICULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Gradefes.....	Mercado.	Los miércoles.	Los miércoles.	Se vende trigo centeno, avena, cebada, patatas, alubias blancas y pintas, aves, huevos y verduras.	Ayuntamientos de Gradefes, Valdepolo y Cubillas de Rueda, principalmente
	Feria....	Feria Gradefes	3 enero.	Ganado vacuno, procedente de las riberas del Esla, Cea y Porma.	Provincias de León y Palencia.
	Idem....	Idem.	3 febrero.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Idem....	Idem.	3 marzo.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Idem....	Idem.	6 diciembre.	Id. id. id.	Id. id. id.
León.....	Mercado.		Todos los sábados	Ganado vacuno y de cerda, hortalizas, patatas, verduras, frutas, pescados, carnes, quesos y manteca de vaca.	León, Asturias y Zamora. Y durante los meses de verano, Madrid y Andalucía.
	Idem....		Todos miércoles.	Lo mismo que en el del sábado, excepto los ganados.	Id. id. id.
	Feria....	Febrero.	26, 27 y 28.	Toda clase de ganados.	Id. id. id.
	Idem....	San Juan.	24, 25 y 26 junio.	Toda clase de ganados.	Id. id. id.
	Idem....	Los Santos.	1, 2 y 3 noviembre.	Ganado vacuno y cerda.	Provincias de León, Zamora, Lugo, Orense y Región Asturriana.
	Idem....	Octubre.	5, 6 y 7.	Ganado mular.	Id. id. id.
	Idem....	San Andrés.	29 y 30 noviembre y 1, 2, 3 y 4 diciembre.	29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre, ganado caballar, mular y asnal; 2, 3 y 4 de diciembre, vacuno y cerda.	Provincia de León. Provincias de León, Zamora, Lugo, Orense, Región Asturriana, Palencia, Valladolid y Burgos.
M. de las Mulas..	Mercado.		Los martes.	Cereales, legumbres, patatas, hortalizas y queso.	León y Ayuntamientos de Villanueva, Santas Martas, Mansilla Mayor, Villasariego, Corbillos, Gradefes, Valdepolo, Pajares, Gusendos, y Villavieja.

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Mansilla Mulas...	Feria...		Los 11 de todos los meses.	Ganado vacuno, cerda y ovina.	Palencia, Valladolid (compradores); Ayuntamientos de los alrededores anteriormente indicados (vendedores).
	Idem....	San Martín.	11 noviembre.	Ganados vacuno, mular, caballar, asnal, cabrito, cerda, lanar, hortalizas, cereales y otros productos del país.	Compradores de las provincias de Valladolid, Salamanca, Palencia, La Coruña, Oviedo y León.
Rioseco Tapia....	Mercedo.		Los 15 de cada mes.	Ganado vacuno, caballar, asnal, cabrito, lanar, conejos, cerdos.	Pueblos de los alrededores, León, Ferral, Montejos, etc. 30 kilómetros.
	Feria...		Idem.	Vacuno mayor y ternera, cerdas, cabrito y lanar.	
Virgen Camino....	Idem....	San Miguel y San Froilán.	29 septiembre y 5 octubre.	Lanas, maderas elaboradas, aperos de labranza, carros, mantas, artesas, baratijas y otros.	Provincias de León y Oviedo.
Villadangos	Mercedo.		Los lunes de cada semana en diciembre, enero y febrero.	Ganado vacuno para trabajo.	Ayuntamientos limitrofes.

PARTIDO JUDICIAL DE MURIAS DE PAREDES

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Canales.....	Mercdo.		Miércoles de octubre, noviembre y diciembre. Todos los jueves. 14 de Septiembre.	Ganado vacuno.	Provincias de León, Palencia y Valladolid.
La Magdalena....	Idem....	Del Cristo.	Lunes de cada semana, desde 19 octubre a 31 diciembre.	Centeno y patatas.	Pueblos limítrofes.
Los Barrios Luna.	Mercado romería		19 de octubre. 9 de agosto.	Centeno, frutas, aperos de labranza y calzados.	Asturias y León.
El Molinón.....	Mercdo.		Todos los domingos, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.	Ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda.	Asturias, Palencia y León.
Murias Paredes..	Feria... Idem.... Mercdo.	Del Molinón. Idem.	7 de septiembre y 20 de octubre.	Id. Id. Id. Id. Ganado vacuno.	Id. Id. Id. Id. Murias de Paredes, Vegarrienza, Villablino y Palacios del Sil.
Riello.....	Feria... Mercdo.	Del Puerto de la Magdalena.	Todos los sábados	Idem.	Id. Id.
	Idem....		Primer miércoles de cada mes.	Ganado vacuno.	Ayuntamientos de Soto y Amio, Santa María de Ordás, Campo de la Lomba, Las Omañas y Valdesamario.
San Emiliano....	Feria... Idem....	Sta. Marina.	16 de febrero. 10 de agosto.	Idem. Ganado vacuno, lanar, cabrío y cerda.	Id. Id. Id. León y Asturias.
	Idem....	Del Campo.	10 de septiembre.	Id. Id.	Id. Id.
	Idem....	Idem.	20 de septiembre.	Id. Id.	Id. Id.
	Idem....		10 de octubre.	Id. Id.	Id. Id.
El Castillo (Vegarrienza).....	Mercdo.		De enero a sprobre. el primer martes de cada mes. En los restantes todos los martes.	Ganado vacuno y cerda	Provincias de León, Valladolid, Palencia, y Burgos.

PARTIDO JUDICIAL DE PONFERRADA

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Bembibre	Mercado.	de Ramos.	Domingo Ramos.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, pescado fresco, huevos, aves y quincalla.	León, Astorga y Ponferrada y Ayuntamientos limitrofes.
	Idem....		Los jueves.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, leguminosas, pescado fresco, aves, huevos y quincallería.	Id. id. id.
	Idem....		Todos domingos por la mañana.	Legumbres, hortalizas, frutas, pescado fresco, aves y huevos.	Ayuntamientos limitrofes.
	Idem....	de San Pedro.	29 de junio.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, leguminosas, pescado fresco y seco, aves, huevos, quincalla, trillos y aperos de labranza.	León, Astorga y Ponferrada y Ayuntamientos limitrofes.
	Idem....	del Cristo.	14 septiembre.	Id. id. id. y utensilios de madera y cestas.	Id. id. id.
	Feria....	de mes.	Los 3 de cada mes	Ganado vacuno.	Ayuntamientos limitrofes y compradores de toda España.
	Idem....	idem.	Los 17 cada mes.	Id. id.	Id. id. id.
	Idem....		14 y 28 cada mes.	Id. id.	León, Orense y Lugo.
	Idem....		21 y 29 cada mes.	Id. id.	Ayuntamientos limitrofes.
	Idem....		21 de cada mes.	Id. id. exclusivamente.	Id. id.
	Idem....	de San Lucas.	18 de octubre.	Ganado mular, asnal y cerda.	Provs. de León, Orense y Lugo.
	Idem....		8 de cada mes.	Ganado vacuno (las ventas son por cabeza y no por peso).	Id. id. id.
	Idem....		Todos los sábados de enero a junio.	Id. id. solo y exclusivamente.	Ayuntamientos limitrofes.
	Mercado.		Los días 14 y último de cada mes.	Ganados vacuno, cerda, lanar, caballar y cabrío.	Región y compradores de fuera de la provincia.
Páramo del Sil....	Feria....	Quincenal fija.	Todos los domingos y miércoles del año.	Trigo, patatas, alubias, berzas, repollo, pimientos, algunas frutas, como castañas, nueces y peras.	Partido judicial de Ponferrada y parte del de Villafranca del Bierzo.
Ponferrada.....	Mercado.				

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Ponferrada.	Ferías ..	San Juan de la Cruz.	Del 10 al 13 Junio.	Trigo, patatas, alubias, berzas, repollo, pimientos, algunas frutas como castañas, nueces y peras. Ganados de cerda y vacuno (de labor) siendo fuerte de estas ferias el ganado mular, asnal y caballiar.	Toda la región del Bierzo, parte sur de Orense, asimismo de las provincias de Lugo y Asturias, esta por el ferrocarril de Villablino.
	Ferías y fiestas.	La Encina.	Del 5 al 12 de septiembre.	Las mismas que en los mercados ordinarios y transacciones para el comercio en general, en tejidos, vituallas, etc.	Región del Bierzo, sierras de la Cabrera y parte sur de Galicia y la de Asturias.
	Ferías ..		7 y 24 de cada mes.	Con mayor concurrencia e intensidad los productos de la tierra, detallados en los mercados, y transacciones de ganado de cerda y vacuno.	Partidos judiciales de Ponferrada, Villafranca y norte del de Astorga. Barco de Valdeorras, parte sur del de Beceorra, de la de Lugo.
Priaranza	Feria ...		10 de cada mes, de Dbre. a mayo.	Ganado vacuno.	Compradores de la provincia de León.
	Idem....		27 Id. id. id.	Id. id.	Id. id. id.
Puente de Domingo Flórez.	Idem....		4 de cada mes.	Id. id.	Partidos de Ponferrada, Villafranca, y Barco de Valdeorras (Orense).
	Idem....		19 Id. id.	Ganado de cerda.	Ayuntamientos de Carucedo, Borrenes, Priaranza, Carballeda de Valdeorras y Rubiana.
San Esteban de Valdeueza	Idem....		2 y 16 todos los meses.	Solamente ganado vacuno.	Ayuntamientos limitrofes, con mayor intensidad en la primera.
Toreno	Idem....		2 y 16 todos los meses.	Ganado vacuno de todas las clases en los meses de diciembre a marzo, en los demás no hay concurrencia.	Ayuntamientos limitrofes.

PARTIDO JUDICIAL DE RIAÑO

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Acevedo	Feria ...	Santiago.	25 de julio	Madreñas y ganado de cerda para cría.	Ayuntamientos limítrofes.
Boca de Huérgano.	Idem	San Lorenzo.	10 de agosto.	Cerdos de cría de clase inferior del país y de bastante importancia y ganado vacuno.	Varios Ayuntamientos del partido de Riaño.
Burón.....	Ferías ...	De mayo.	2 y 3 de mayo.	Ganados de todas clases, y especialmente vacuno.	León, Asturias, Santander y Palencia.
	Idem.....	De agosto.	17 y 18 de agosto.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Feria ...	De Octubre....	2 y 3 de octubre.	Ganado de todas clases y especialmente vacuno, principal riqueza de la región.	León, Asturias, Santander y Palencia.
Puerto del Pontón (Burón)	Idem.....	Ntra. Señora.	15 de agosto.	Ganado vacuno.	Asturias y Ayuntamientos limítrofes.
Lario (Burón)	Idem.....	San Antonio.	13 y 14 de junio.	Ganado vacuno y de cerda, madreñas y aperos de labranza.	Asturias y partido de Riaño en esta provincia.
Cistierna.	Mercedo.		Todos los jueves.	Huevos, alubias, cereales, patatas, legumbres, hortalizas, etc.	25 kilómetros.
	Feria ...	Ntra. Sra. del Riosol.	24 de cada mes.	Ganado vacuno y de cerda.	Id. id.
	Ferías ..	San Roque.	15 de agosto.	Ganado vacuno.	Asturias, Santander, Palencia y León.
	Feria ...		16 de agosto .	Id. id.	Id. id. id.
Oseja Sajambre...	Mercedo .		2.º viernes de mes.	Ganado vacuno y algo de cerda.	Asturias, Palencia y del partido.
	Ferías ..	De Agosto	7 y 8 de agosto.	Productos de todas clases, pero principalmente ganado vacuno.	Palencia, Asturias, Santander y León.
Posada de Valdeón	Idem.....	San Juan.....	24 y 25 de junio.	Ganado vacuno y de cerda.	Liébana (Santander), Cangas de Onís y Riaño.
	Idem.....	Santa Rosa.	30 y 31 de agosto.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Idem.....	Santa Brigida.	8 y 9 de octubre	Ganados caballar, mular, vacuno, cabrio y de cerda.	Id. id. id.
	Feria ...	De enero.	15 de enero.	Ganado vacuno.	Provincias de León y Palencia.
Prioro	Idem.....	De marzo.	15 de marzo.	Ganado vacuno, cebada y avena.	Id. id. id.

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTICULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Prioro	Feria ...	De octubre.	29 de octubre.	Ganado vacuno, cabrío, cebada y avena.	Provincias de León y Palencia.
Puebla de Lillo ...	Idem	De septiembre.	12 y 13 de Spbre.	Ganado vacuno.	Ayuntamientos limitrofes. Acuden compradores de Valladolid, Palencia, Valencia y Asturias.
Riaño	Idem	De noviembre.	16 y 17 de Nobre.	Id. id.	Id. id.
	Mercdo		Todos los sábados	Huevos, patatas, aves, manzanas, frutas, hortalizas, ceteales, manteca y queso.	Ayuntamientos limitrofes.
	Feria ...		26 y 27 de enero.	Ganado vacuno.	El partido judicial.
	Idem		26 y 27 de febrero.	Id. id.	Id. id.
	Idem		16 y 17 de marzo.	Id. id.	Id. id.
	Idem		30 y 31 de mayo.	Id. id.	Id. id.
	Idem		5 y 6 de agosto.	Id. id.	Id. id.
	Idem		30 septiembre y 1 octubre.	Id. id.	Id. id.
	Idem	San Martín.	6, 7 y 8 de Nobre.	Ganado asnal, mular, caballar, vacuno, cerda, lanar y cabrío, almadreñas, cebollas, patatas, etc.	El partido judicial y algunos pueblos de Palencia, Santander y Oviedo.
Sabero.	Idem ...		1 y 2 de diciembre.	Ganado vacuno.	El partido judicial.
	Mercdo.		Los lunes.	Verduras y artículos de primera necesidad.	El término municipal.
Lugueros (Valdelugueros) ...	Feria ...	Del Cristo.	14 y 15 septiemb.	Ganado vacuno, lanar, cabrío y cerda; de estos tres últimos escasa concurrencia.	Pueblos limitrofes y algunos de León y Asturias.
Valderrueda.....	Idem	Santa Agueda.	5 y 6 de febrero.	Ganado vacuno.	Partidos judiciales de Riaño, Sahagún, La Vecilla y provincia de Palencia.
Puente - Almuhey (Valderrueda) ...	Mercdo		Los martes.	Cereales, legumbres, huevos, patatas, etc.	Ayuntamientos limitrofes.
	Feria ...	Santa Catalina.	24 de noviembre.	Ganados de cerda, cereales y legumbres.	Partidos de Riaño y Sahagún.
Soto de Valderrueda (Valderrueda)	Idem	Viernes de Dolores.	Viernes de Dolores.	Id. id. id. id.	Partidos de Riaño, Sahagún y parte de Cervera (Palencia).
Vegamián	Idem		20 y 21 de agosto.	Id. id. id. id.	Id. id. id.
	Idem		20 y 21 de mayo.	Id. id. id. id.	Id. id. id.
	Idem		9 y 10 de octubre.	Ganado vacuno, cabrío y lanar.	Asturias, Valencia y León.

PARTIDO JUDICIAL DE SAHAGÚN

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Almanza	Mercado.		Los lunes.	Trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, verduras y ganado de cerda.	El partido judicial.
	Feria....	Nuestra Señora de Marzo.	25, 26 y 27 marzo.	Ganado vacuno y de cerda.	Palencia, Zamora Valladolid y Burgos.
	Idem....	Las Tiendas.	26, 27 y 28 Nobre.	Id. id. id.	Id. id. id.
Cea.	Idem....	Santa Cecilia.	22, 23 y 24 Nobre.	Ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar y cabrío.	Partido y provincias de Palencia y Valladolid.
	Idem....	San Benito.	21, 22 y 23 marzo.	Id. id. id.	Partido y provincias de León y Palencia
	Idem....	San Lucas.	17, 18 y 19 de octubre.	Ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío y lanar.	Provincias de León, Palencia y Valladolid.
Matalana de Valmadrigal	Mercado.		Los viernes.	Trigos.	Santa Cristina, Valverde Enrique, Castrotierra, y Villamo-ratiel.
Sahechores de Rueda	Idem....		Los miércoles.	Cereales, legumbres, aves, verduras, queso, huevos y cerdos.	11 kilómetros.
Sahagún	Idem....		Los sábados.	Cereales, legumbres, frutas, aves, huevos, ganados lanar, de cerda, cabrío y vacuno.	40 kilómetros.
		San Simón.	27, 28 y 29 de octubre.	Ganados de todas clases y productos agrícolas, como cereales, legumbres, etc.	50 kilómetros.

PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA DE DON JUAN

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Valderas.	Mercdo. Feria . . .	De ganado.	Los lunes. 4 y 5 de julio; 8 y 9 de septiembre.	Ganado mular y caballar. Id. id. id.	Ayuntamientos limitrofes. 50 kilómetros.
Valdevimbre.	Mercdo.	Dominical.	Los domingos.	Centeno, cebada, garbanzos, uva en época de vendimia y toda clase de verduras.	Ayuntamientos de Ardón, región del Páramo, Cabrereros y Las Vegas.
Valencia Don Juan	Idem.	Semanal.	Todos los jueves Nobre. a Marzo.	Ganados de todas clases.	Provincias de León, Zamora, Valencia y Valladolid.
	Idem.	Idem.	Todos jueves del año.	Hortalizas, legumbres, granos, piensos, frutas y alfarería de barro.	Los pueblos que integran el partido judicial.
	Ferías . .	De Carnaval.	Tres días antes del domingo Carnaval y éste.	Ganado mular, caballar, asnal, vacuno y de cerda.	Provincias limitrofes y de alguna otra de la península. Concurren comisiones militares para adquirir pollinos garañones para el Estado.
Villamañán.	Idem.	De San Pedro.	28 y 29 de junio.	Maderas en bruto, artículos para labores agrícolas y guarnicionería, también puertas y ventanas para huecos.	León, Asturias, Santander, Segovia y Valladolid.
	Mercdo.		Los miércoles.	Ganado lanar.	Zamora, Valladolid y Valencia.

PARTIDO JUDICIAL DE LA VECILLA

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Boñar.....	Mercdo.	Semanal.	Todos los lunes.	Ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda, cereales, huevos y manteca.	La provincia.
	Feria...	San Pedro.	28, 29 y 30 junio.	Lanas cereales y aperos de labranza.	Esta provincia y algunos de Asturias.
	Idem....	San José.	18 y 19 de marzo.	Ganado vacuno, de cerda, cereales, huevos y manteca.	Id. Id.
	Idem....	Del Pilar.	11, 12 y 13 Octubre.	Ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío, cereales, huevos y manteca.	Esta provincia, Asturias, Santander, Palencia, Valladolid y Valencia.
	Idem....	San Gregorio.	27 y 28 Nobre.	Ganado vacuno, de cerda, cereales, huevos y manteca.	Esta provincia.
	Idem....	San Ignacio.	El último lunes del mes de julio.	Ganado vacuno y de cerda.	El partido judicial.
	Idem....	Las Candelas.	2 y 3 de febrero.	Ganado vacuno, de cerda, cereales, huevos y manteca.	Esta feria es de bastante importancia.
Cármenes	Idem....		4 y 5 de junio.	Ganado vacuno de todas clases, especialmente leche y terneras.	Partido de La Vecilla y tratantes de León, Valladolid y Palencia.
	Idem....		4 y 5 de octubre.	Ganado vacuno de todas clases, de cerda recría.	Id. id. id.
	Idem....		24 y 25 octubre.	Ganado vacuno de todas clases, de cerda recría y cebollas.	Id. id. id.
Pola de Gordón...	Mercdo.		Los jueves.	Patatas, lentejas, habas, cebollas, pimientos, tomates, ajos, manteca, gallinas, pollos, tri-go y centeno.	Todo el municipio y Ayuntamientos limitrofes.
	Feria...	De octubre.	27 y 28 octubre.	Ganado vacuno, de cerda y cabrío.	León y provincias limitrofes.
	Idem....	De noviembre.	27 y 28 de Nobre.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Idem....	Del Cristo	14 y 15 de Spbre.	Id. id. id.	Id. id. id.

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
La Robla	Mercado.		Los domingos.	Frutas, verdura, y en pequeña cantidad cebada, centeno, garbanzos, alubias blancas y patatas, y como parte principal patatas.	Ayuntamientos limitrofes.
	Feria....		20 y 21 de febrero, 20 21 de octubre y 20 y 21 de noviembre.	Ganado vacuno y cabrío, y poco de lanar y cerda hasta la fecha, por ser feria creada en el año 1934.	Región de la Montaña, Murias y León.
La Vecilla.....	Idem....	San Froilán.	1 y 2 de octubre.	Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; cebollas y almadrinas.	Provincia de León.
Ventosailla (Rodiezmo).	Idem....	Ventosailla.	19 y 20 de Octubre.	Toda clase de ganados.	León, Palencia y Valladolid.
	Idem....	Idem.	2 y 3 de Spbre.	Toda clase de ganados, especialmente vacuno.	Ayuntamientos limitrofes y partido de Riaño.
Valdepiélago.....	Idem....	San Froilán.	1 y 2 de octubre.	Ganado lanar, vacuno y cabrío.	León, Palencia y Valladolid.
	Idem....	San Nicasio.	2, 9 y 30 de Octubre.	Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.	Poca importancia.

PARTIDO JUDICIAL DE VILAFRANCA DEL BIERZO

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
Balboa	Feria....	De Balboa.	4 y 20 de cada mes	Ganado vacuno.	Ayuntamientos limitrofes.
Cacabelos.	Idem....	San Bartolo.	24 de agosto.	Granos, frutas, aves, hortalizas y repollos para replantar.	Distritos de Ponferrada y Villafrauca.
	Idem....	San Miguel.	Del 27 al 30 Spbre.	Ganado caballar, mular y asnal; objetos de talabartería, cobertores, mantas, lanas sucias y lavadas, objetos madera.	León, Asturias, Galicia, Zamora y Palencia.
	Idem....	De mayo.	Del 1 al 5 mayo	Ganado caballar, mular y asnal. El día 3 feria de ganado vacuno. Artículos de talabartería, cobertores, mantas, lanas, etc.	León, Palencia, Zamora, Valladolid, toda Galicia y parte de Aragón.
	Idem....	Feria mensual del día 9.	Todos los 9 de cada mes.	Ganado vacuno y cerda, aves, frutas, hortalizas, legumbres, huevos, lanas, pescados frescos y salados, granos, etc.	Distritos de Ponferrada y Villafrauca.
Camponaraya	Idem....	Idem del 26.	Idem los 26 idem.	Id. id. id.	Id. id. id.
	Idem....	Mensual.	Los días 8 y 25 de cada mes.	Ganado vacuno, jamones, legumbres, aves y cereales.	Asisten compradores de diferentes provincias y pueblos.
Corullón	Mercdo.	Semanal.	Los lunes.	Ganado de cerda.	Partido de Villafrauca.
	Feria ...	Mensual fija.	23 de cada mes.	Idem vacuno.	Id. id.
Cabarcos (Sobrado) ..	Idem....	San Tirso.	Los 11 id. id.	Id. id. y de cerda.	Id. id.
Friera (Sobrado) ..	Idem....	Friera.	3 y 10 de cada mes	Id. id. id.	Id. id.
Toral de los Vados	Mercdo.	Dominical.	Los domingos.	Huevos, patatas, hortalizas, frutas, castañas, alubias, garbanzos, aves y cerdos.	Ayuntamientos limitrofes.
	Idem....	Semanal.	Los jueves.	Id. id. id.	Id. id.
	Feria ...	Mensual.	12 de cada mes.	Ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, patatas, castañas, huevos, frutas, alubias, aves, garbanzos y hortalizas.	Id. id.
Trabadelo.....	Mercdo.		Los sábados.	Ganado de cerda.	Id. id.
	Feria ...	Bimensual.	12 y 29 cada mes.	Id. vacuno, lanar, cabrío, caballar	Id. id.

PUEBLO	Feria o Mercado	NOMBRE	FECHAS	ARTÍCULOS objeto de transacciones	Radio de acción aproximado
El Espino (Vega de Espinareda)..	Feria ...	Del Espino.	1 y 15 de cada mes	Ganado vacuno y de cerda.	Partidos judiciales limítrofes del de Cangas de Narcea (Oviedo) y pueblos de la provincia de Lugo.
Vega de Valcárce.	Mercdo.		Los lunes.	Ganado de cerda, criados en el país.	Partidos de Ponferrada y Villafraanca.
	Feria ...		24 de julio.	Ganado lanar y cabrío, frutas.	León, Asturias, Palencia, Burgos y Bilbao.
	Idem....		12 de julio.	Id. Id. Id.	Id. id. id.
	Idem....	Quincenal.	6 y 22 de cada mes	Ganado vacuno y varios artículos de primera necesidad, frutas y demás, huevos, patatas.	Id. Id. Id.
Villafranca.....	Mercdo.		Todos los martes.	Ganados de cerda, cabrío y lanar; granos, centeno y cebada; patatas y huevos.	Ayuntamientos limítrofes.
	Idem....		Todos los domingos.	Granos, cebada y centeno.	Id. Id.
	Feria....		2 y 16 de cada mes	Ganado vacuno, cabrío y lanar.	El partido judicial.
	Idem....	San Antonio.	13 de junio.	Ganados vacuno, de cerda, cabrío y lanar.	León, Zamora, Palencia, Lugo y otros.
	Idem....	De Santiago.	25 de julio.	Id. Id. Id.	Id. Id. id.

HOJA COMPLEMENTARIA

PARA SUBSANAR ERRORES PADECIDOS EN LA CLASIFICACION DE FERIAS Y MERCADOS

En el Cuadro II.—El mercado de La Bañeza de 26, 27 y 28 de noviembre, acusa también—aunque no se anotó—venta especial de ganado de cerda.

La feria de Castrocontrigo, que aparece denominada de Santo Tirso, es de Santo Toribio.

En el Cuadro IV.—El mercado de León de todos los sábados registra además concurrencia de compradores y vendedores de Lugo y Orense.

En la feria de San Juan, de León, se venden, además de ganados, toda clase de aperos de labranza.

En el Cuadro VI.—El mercado de El Molinón es los jueves de todas las semanas de 19 de octubre a 31 de diciembre, en vez de los lunes como aparece impreso.

La feria de Santa Marina, en Riello, se celebra el 16 de Julio, en vez del 16 de febrero como se consignó por error.

En el Cuadro VII.—El mercado de Ramos, que se celebra en Bembibre, registra además venta importante de leguminosas.

La feria de Pombriego se celebra los días 11 y 29 de cada mes, en vez de los días 21 y 29 que aparecen impresos.

En el Cuadro IX.—La feria de San Lorenzo, de Boca de Huérgano, cotiza cerdos de recría de clase superior, en vez de clase inferior como indebidamente aparece consignado.

En el Cuadro X.—La referencia que aparece en el cuadro relativa a Luqueros (Valdeluqueros), debe encuadrarse con sus mismos datos en el Cuadro XIII, que corresponde al Partido de La Vecilla, en tanto que dicho pueblo no pertenece al Partido de Riaño, aunque así se consignara por error.

En el Cuadro XI.—En las referencias de Sahagún, aunque en la casilla correspondiente aparece un blanco, cabe consignar que se trata de feria de San Simón la que se celebra los días 27, 28 y 29 de octubre.

En el Cuadro XII.—En el mercado dominical de Valdevimbre se transaccionan también patatas.

En las ferias de Carnaval que se celebran en Valencia de Don Juan, se dedica especialmente el domingo a compra-venta de burros garañones.

En el Cuadro XIII.—A la feria de San José, de Boñar, concurren compradores también de Valladolid y Palencia.

En el Cuadro XIV.—En la feria de Ventosilla (Rodiezmo) se cotizan especialmente ganados cabrio, lanar y de cerda. Y en la feria que en dicho pueblo se celebra el 2 y 3 de septiembre, acuden también tratantes de León, Palencia y Valladolid.

En el Cuadro XVI.—La feria de Vega de Valcarce, que se consigna en 12 de julio, es, exactamente, el 12 de junio.



COMPTON COMMERCIAL 1934-35